MONTEVIDEO — Viernes 26 de Enero de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 3,965

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número suelto	0.10	"
Número atrasado	0.20	"

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDÉE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Lóndres.

EL SIGLO

Platicando

Sugiere algunas observaciones el interesante cuadro, inserto en EL SIGLO de esta mañana, que demuestra la introduccion de productos nacionales á esta capital, por las vias terrestres y durante el año 1893.

Tenemos 226.440 habitantes, y en ese período recibimos de la campaña 64.133 libras de manteca, ó sea aproximadamente una racion *anual* de tres y media libras por cabeza. Repartido el total entre grandes y chicos, alcanza para bernizar algunas rebanadas de pan en las ocasiones solemnes.

Es demasiado liliputiense la representacion de la papa: 3.478 fanegas. Con razon ese apreciable tubérculo tiene la modestia de exhibirse lo menos posible en hoteles y fondas.

No merece reproche la produccion de ajos y cebollas,—once millones de aquellos y casi siete de estas,—pues hay que agregar el cultivo local que mucho contribuye al consumo de nuestros mercados y á cubrir la demanda del Brasil y Paraguay.

Respecto al alpiste estamos emancipados y hasta podemos ser exportadores. Por mas que ese grano se consuma en los pájaros enjaulados ó sueltos,—que tanto abundan en el país, principalmente estos últimos,—de las 53,000 arrobas introducidas á esta plaza ha de sobrar algo para comerciar con los extraños.

***

Nuestro ilustrado compatriota el doctor don Luis Bergalli acaba de dar á luz un interesante libro titulado *Maternidad*, el cual contiene una série de consejos á las madres y jóvenes esposas sobre la educacion física psíquico-higiénica de los niños.

Es un volúmen de 665 páginas en que el modesto y apreciable facultativo, despues de hacer notar que las estadísticas de mortalidad de la infancia arrojan cifras enormes y crecientes, debido en gran parte á la despreocupacion de los padres sobre esas cuestiones de vital importancia para los hijos, indica de una manera científica, pero al alcance de los profanos, los medios para evitarlo.

«No os parezca aventurado, dice el doctor Bergalli, que del descuido de los principios citados puede desprenderse una consecuencia tan funesta; pues basta recordar que los hijos heredan de sus padres junto con la vida, el caudal de todas sus ventajas ó defectos; su grado de salud, sus enfermedades, ó su disposicion para adquirirlas; sus aptitudes intelectuales ó morales, para que se comprenda que lejos de ser aventurada la conclusion, es por el contrario restringida.»

Recomendamos ese útil é instructivo libro, en el que campean opiniones de facultativos reputados como autoridades en la materia, y lucen las del autor robustecidas por la observacion y la práctica.

Se vende en las principales librerías de esta capital.

***

Los Dioses no quieren que *La Nacion* sea feliz en su grotesco empeño de tapar el cielo con un harnero.

Hoy, estrechado ese colega por datos y señas que nadie tendrá la osadía de repudiarlos como inexactos, balbucea que procurará informarse sobre la cuestion ruletas, asegurando desde luego que la Jefatura no tiene conocimiento de su existencia.

El señor jefe político y el señor ministro de Gobierno se van á santiguar cuando conozcan esa afirmacion oficiosa, pues ella supera á cuanto se pudiera exigir para simular ignorancia de hechos públicos y notorios, que datan del principio de Diciembre, que *dia á dia* han sido objeto de denuncias por la prensa,—*tan concretas, tan fundadas en la realidad*, que ningun comisario ha desplegado sus lábios para desmentir ó rectificar lo que veian y no les era posible impedir en virtud de su alta procedencia.

La Nacion, en casos tales, ni siquiera se rendiria á la evidencia como se rindió el rebelde sabio, creyendo al fin en los aereolitos, cuando un pequeñísimo fragmento de esos cuerpos le produjo un chichon en la mollera.

Sin embargo, vamos á ofrecerle una nueva y especialísima oportunidad de averiguar concienzudamente si la autoridad policial ampara ó no la ruleta.

Esta madrugada fué conducido al Hospital de Caridad un hombre herido, llamado Manuel Cotelo conocido entre la gente del bronce por el apodo de Techo.

Murió horas despues,—y ahí está la huella sangrienta á la puerta de uno de los establecimientos *clandestinos*, en la ruleta cultivada por Tábano en la calle Yerbal.

Mañana se pasará la escoba en ese templo, quedando así santificado para continuar el culto, momentáneamente interrumpido por un *incidente desagradable*.

***

Un poquito de grajea, á guisa de postre.

En el pueblo Nico Perez, alguno ó algunos racionales han roto todos los faroles del alumbrado público.

El ó los autores de esa gracia tienen bien merecido un bozal.

Como aquí, en la capital, quienes dañan los árboles.

—Por intermedio de la casa Granara y Ca., ha vendido la sociedad Molino de San Salvador 700 toneladas de trigo para exportacion, siendo compradores, á precio reservado, los señores Baerwindt Agelty y Ca.

—Se supone que despues de enterrado Cotelo se dictarán las órdenes convenientes para que cambie la decoracion.

Otra vez tendremos *relâche* en las ruletas, ó al menos modificacion en su escandalosa publicidad, hasta que se haga el olvido y llegue el caso de restablecerlas en beneficio de determinadas personas.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Enero 25—Prepárase en el palacio una gran recepcion para el 27.
El príncipe de Bismarck, almorzará ese dia con el emperador.
El ex-canciller manifestó su intencion de regresar á Friedrichsruhe esa misma noche.

RIO DE JANEIRO, 25—Cambio 9 13/16. Soberanos 24.400 reis.

VIENA, 25—Tuvo lugar un choque de huelguistas de la fábrica de armas y la policía, resultando varios heridos y numerosos arrestos.

BRUSELAS, 25—El cólera hace víctimas en el Sud del Reino.
Segun un telegrama de Namur, hubo 22 fallecimientos coléricos allí.

LA PAZ (BOLIVIA), 25—La guarnicion de Riera Alta sublevóse matando al teniente coronel Colodro, al capitan Guarda é hiriendo á los oficiales. El subdelegado contuvo el motin con los trabajadores de barracas y cuarenta vecinos armados.
El promotor de la sublevacion ha sido fusilado, y tambien debia fusilarse á tres mas.
Los veintisiete restantes, se fugaron.
El objeto de la sublevacion fué el pillaje.
Persiguiendo á dos de los prófugos, murió de insolacion el coronel Zenon Velazquez.

BARCELONA, 25—En momentos que el gobernador salia del palacio, un individuo le descerrajó un tiro de pistola, hiriéndole en la mandíbula. Aprehendido confesó ser anarquista, de oficio albañil actualmente sin trabajo.

PARIS, 25—El gobierno entregó al embajador de Italia una indemnizacion de 420.000 francos, por los sucesos de Aigues-Mortes.

BURDEOS, 25—Segun dícese, la explosion á bordo del *Equateur* fué obra de un marinero que había robado los lingotes que existian en el cajon de encomiendas, reemplazándolos por un explosivo, con el fin de encubrir el delito.
Las autoridades investigan.

LONDRES, 25—Hubo sensacion cuando se supo que el gobierno habia resuelto obrar enérgicamente en Egipto y enviar refuerzos de tropas inmediatamente.

LONDRES, 25—Lord Roseberry, sufrió una caida que le produjo la torcedura de un pié. Es leve.

LIMA, 25—En el Callao la guardia nacional practica ejercicios asiduamente.
En los demás pueblos de la República hácense aprestos bélicos con gran entusiasmo, para el caso de que rómpanse las hostilidades.
Para ministro del Ecuador en el Perú ha sido nombrado el doctor Julio Prado, miembro de la Corte de Quito.

BERLIN, 26—El príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador de Alemania, esperará en la estacion al príncipe de Bismarck y acompañarálo hasta el palacio imperial.
Prepárase una gran manifestacion popular en honor del príncipe de Bismarck.

BARCELONA, 26—El prefecto no ha recibido mas que una herida que no presenta gravedad.
Hoy los médicos procederán á la extraccion de la bala.

LONDRES, 26—Lord Cromer, agente diplomático de Inglaterra en Egipto, remitirá hoy al jóven Kedive Abbas II, un ultimatum, intimándole retractar los términos injuriosos que ha tenido contra los ingleses.
La situacion es grave.

BERLIN, 26—A medida que se aproxima la llegada de Bismark para visitar al emperador, crece el movimiento popular.
La estacion de Waterlinden estaba esta tarde llena de gente para esperar al príncipe, aclamándole sin cesar.
Este no llegó, pero no por eso decayó el entusiasmo del pueblo.
Dícese que Bismarck llegará esta noche á las 8.40.

SAN PETERSBURGO, 25—En el accidente ocurrido en el ferro-carril de Oremburgo han muerto 15 personas.
Cerca de Sanidra chocaron el tren de pasajeros y otro de carga.
Este iba cargado de petróleo que se incendió y los muertos se quemaron.

PARIS, 25—Ha sido denegado el recurso de apelacion de la sentencia de muerte interpuesto por Augusto Vaillant.

PARIS, 25—Se ha autorizado la noticia de que las tropas francesas han ocupado Tombuctou, ciudad religiosa del Sudan occidental.

BERLIN, 25—El doctor Schweinnienger estuvo hoy algunas horas con Bismarck.
Lo acompañará en su viaje á Berlin mañana.

LONDRES, 25—La noticia de que el duque Connaugh habia recibido órden de despachar las tropas á Egipto es incierta.

PARIS, 25—El gobierno francés entregó hoy en manos del embajador de Italia la indemnizacion convenida de 420.000 francos por los sucesos de Aigues Mortes.

BRUSELAS, 25—El cólera está haciendo víctimas en el Sur del reino.
Segun telegrama hoy recibido de Namur, han ocurrido en estos últimos dias 22 fallecimientos de cólera en aquella ciudad.

PARIS, 25—Telegrama de Saint-Louis del Senegal, comunica que la columna expedicionaria francesa ha llegado con toda felicidad á Toumboutouc, interior de Nigricia.

BELGRADO, 25—Anoche fué leido en la Skupchina el decreto real suspendiendo las sesiones de la cámara en que disolvióse medio de la mayor agitacion.

BERLIN, 25—Todos los diarios se muestran sumamente satisfechos del acuerdo restablecido entre Bismark y el emperador.
No créese, sin embargo, que la resolucion implique la vuelta del ex-canciller al poder. Bismarck ha declarado repetidas veces su firme decision de mantenerse alejado por completo de la política.

BERLIN, 25—Hase recibido un telegrama de Bochum, anunciando el derrumbe de una mina de carbon en aquel distrito. El despacho agrega que el accidente ha causado varias víctimas cuyo número ignórase.

BARCELONA, 25—Ha ocurrido una explosion de dinamita en las nuevas obras que hacen en el puerto de esta capital. De la explosion resultaron 3 muertos. El hecho fué puramente casual.

VIENA, 25—Ha ocurrido un choque sangriento entre los obreros huelguistas de la fábrica de armas y la policía, resultando varios heridos. La policía logró por fin disolverlos.
Se han hecho varios arrestos.

MADRID 25—Desde hace varios dias llegan noticias sucesivas de atentados que cometen algunos bandidos que han aparecido en la provincia de Sevilla. La guardia civil ha capturado ya algunos, pero como lejos de decrecer aumenta el número, el gobierno ha adoptado medidas excepcionales y las ha comunicado al gobernador de Sevilla, nombrando tambien un delegado especial en la region para organizar la persecucion de los criminales.

BELGRADO, 25—Los estudiantes recorren las calles de la ciudad en manifestaciones políticas ruidosas, produciendo muchos escándalos.

BARCELONA, 25.—En el momento que el señor Larroca, gobernador civil de la provincia, salia en carruaje de la casa de gobierno, esquina á la plaza del palacio, un anarquista adelantóse hacia él, disparándole un tiro de revólver.
La bala penetróle en la mandíbula. No obstante de verse herido el gobernador permaneció tranquilo, diciendo á los primeros agentes de policía que se acercaron: «Arrestad á ese canalla.»
La herida producida por el disparo no parece ser de gravedad, habiéndose extraido de ella la bala.
El agresor llámase Ramon Marrull, es catalan, tiene 37 años de edad y ejerce el oficio de albañil. Es alto de constitucion fuerte.
La policía ignoraba que fuese anarquista, aunque lo conocian todos como hombre de mal vivir.
En las primeras declaraciones que ha prestado el criminal, manifestó que su objeto era únicamente asustar y provocar el desórden.
La indignacion que produjo el hecho en el pueblo fué tal, que en los primeros instantes creyóse que iban á lincharlo.
El gobernador, despues de la primera cura, sigue bien.
Instrúyese con actividad el proceso para ver de descubrir á los cómplices que es de suponer existan.

Via Galveston

LONDRES, 24—Hoy se hicieron buenas operaciones sobre billetes del Consejo de la India; se han hecho giros por 15.000 libras á Bombay y de 10.000 á Calcuta, al precio de 21 3/32 peniques.

NUEVA-YORK, 24—Se ha cotizado la plata en Lóndres á 31 1/4 peniques y en Nueva-York á 67 1/2 centavos.

ROMA, 24—La *Gaceta Oficial* publica un decreto aumentando la circulacion de billetes del Banco de Italia en 90 millones de liras, la del Banco de Nápoles en 28 y la de Sicilia en 7, debido á la necesidad de proteger los intereses comerciales.

AMSTERDAM, 24—El precio de la plata fina en el mercado de aquí, ha disminuido en dos *guilders* por kilo.
Se abrió á 55 *guilders*, bajando despues á 53.

NUEVA YORK, 24—*El Heraldo* cotiza la plata en Lóndres á 33 1/4 peniques la onza y en Nueva York á 67 1/2 centavos.

SAN PETERSBURGO, 23—La fábrica imperial de cristalería y porcelana, con modelos valiosos de maquinaria, ha sido hoy presa de las llamas.

LONDRES, 24—El consejo de la India ha publicado un aviso notificando al público que sus billetes serán recibidos como moneda legal por el Banco de Inglaterra desde el 30 de Enero por valor de 2:500.000 libras, valor correspondiente á seis meses de sus billetes de tesorería.
Un telegrama de Calcuta dirigido al *Times*, dice que el cambio está algo mas firme hoy, y que la ignorancia de las intenciones del gobierno paraliza todavía el comercio.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 24—Con el objeto de facilitar el despacho de los asuntos legislativos que, como se ha podido ver en las últimas discusiones, es tan lento en las cámaras inglesas, se va á someter á ellas un proyecto de simplificacion de los procedimientos parlamentarios.

ROMA, 24—Mas de 130 obispos asistirán á la dedicacion del monumento á Pio IX.

ROMA, 24—La reina Margarita ha pedido á las señoras de la corte que en el próximo baile del Quirinal lleven trajes confeccionados en Italia.

EL CAIRO, 24—Lord Cromer, agente diplomático del Reino Unido en Egipto, apoyado por el agente político de Francia, marqués de Reverseaux de Rouvray, exigió al kedive una explicacion por las censuras que hizo del estado del ejército.
El kedive dióle toda clase de satisfacciones y publicará dentro de poco una carta sobre la organizacion militar, en la que procurará destruir el mal efecto causado por las censuras.

LONDRES, 24—*The Truck* dice que la princesa de Gales piensa retirarse por completo de la sociedad.
La noticia ha sido muy comentada en los círculos aristocráticos.

BERLIN, 24—La policía disolvió hoy una reunion de socialistas en la que se pronunciaron discursos anarquistas, aprobando los últimos atentados cometidos en España y Francia, é incitando á las masas al desórden.

BERLIN, 24—El comercio aleman protesta firmemente contra los nuevos proyectos del ministro de hacienda doctor Miquel, á los que se hace tambien fuerte oposicion en el Reichstag.
Las cámaras de comercio proyectan elevar al gobierno una peticion con doscientas mil firmas contra el impuesto al tabaco.
Este impuesto, combatido en el parlamento por los socialistas y progresistas, suscita general reprobacion, no obstante haberse introducido algunas modificaciones en su texto primitivo.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 25—Los liberales históricos de Tucuman parecen inclinados á retirarse de la lucha electoral haciendo cargos enérgicos contra el interventor. Entre otras cosas dicen: El porvenir nuestro oscuro ha dejado vislumbrar dias de luto y vergüenzas para Tucuman. No se engaña á un pueblo cansado de imposiciones odiosas.
Añade que la intervencion obra así como en reciprocidad de los servicios políticos que le prestó Araoz, siendo ministro de Hacienda de esa provincia, enviándole hombres y municiones con motivo de las reñidas elecciones de Jujuy.
Contra las seguridades dadas, Pellegrini regresó ayer de Mar del Plata, llamado insistentemente por los miembros de la Union Provincial.
Con motivo de su llegada los asuntos electorales de ese partido entran en un período de viva animacion.
El doctor Pellegrini persiste en su renuncia con carácter de irrevocable, y pide que no se le hable mas de su candidatura.
Pellegrini ayer mismo púsose al habla con los correligionarios influyentes, colocando el problema en esta posicion extrema: ó disolucion ó union, agregando que no hay tiempo que perder, debiendo optarse entre irse á sus casas ó concurrir unidos á la lucha.
Dijoles que en este último caso debian comprometerse todos á aceptar cualquier candidato que resultase de la mayoría de la convencion. Espérase hoy la solucion del problema.
La candidatura de Vicente Casares aparece en estos momentos con todas probabilidades de casi completa seguridad en la convencion.
—Anoche reanudóse la asamblea radical para elegir sus electores de senador por la capital, resultando electos coronel Julio Figueroa, Joaquin Rivas, Mariano Gutierrez, Miguel Paez, Daniel Navarro y Felix Mieli.
Terminada la eleccion usó de la palabra el presidente de la convencion, agradeciendo á los convencionales el celo demostrado en el cumplimiento de sus deberes.
Que despues esto quedaba en perspectiva la campaña electoral que se presentaba árdua pero que no arredraria al partido radical, numeroso, tan disciplinado y tan bien inspirado en las altas conveniencias de la patria.
Hízose mocion para que la asamblea se pusiera en pié como protesta contra la especie propalada de que el partido radical de la capital no se hallaba unido y compacto, siendo la proposicion aceptada.
Entre aplausos la asamblea se puso en pié vivando á Alem, Irigoyen, Tejedor, etc.
Hanse adherido á la candidatura Demaria y Pereyra, Agustin Vidal, coronel Lagos, José Muñiz, Antonio Astoul, Manuel Diaz, Ricardo Aldao, Belisario Hueyo, Enrique Toledo, Insiste en su renuncia el candidato á la Diputacion doctor Juan Carlos Belgrano.
—Sobre la organizacion que se dará á la guardia nacional en el territorio de la República, se subdividirá en tres circunscripciones militares, formándose con la guardia nacional tres cuerpos de ejército de dos á tres divisiones cada uno.
Con el ejército de línea se formarian cuatro divisiones, tres de las cuales sustituirian respectivamente doce de cada uno de los cuerpos de ejército referido.
Se nombrarán comandantes generales de cada uno de estos á los generales Roca, Levalle y Ayala.
La 4.ª division del ejército de línea atenderá los servicios de guarnicion en las líneas militares de la frontera.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 26 (á la 1 p. m.)—El domingo concurrirá el doctor De María á la proclamacion de su candidatura en Lobos.
Allí expondrá su prgrama de gobierno.
Mucha gente prepárase á acompañarlo á Lobos, con objeto de oir el discurso.
El programa contendrá, dícese, cosas dignas de ser oidas.
Recibióse telegrama de banqueros alemanes y belgas sobre las cauciones que telegrafiéles ayer, anunciando el envio por primer correo de todos los documentos comprobantes á fin de iniciar pleito contra el gobierno argentino.
—El interventor de Santa Fé prepara una memoria extensamente documentada sobre el desempeño de sus funciones.
Será elevada al presidente en cuanto termine su mandato.
—La policía tiene en su poder á los falsificadores de billetes por valor de 50 pesos.
—Falleció el distinguido hacendado Cornelio Viera.
—Oro abrió á 349; está á 350.50 al contado y 351 para fin de mes.
—Salen *Vénus* y *Golondrina*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26—Témense desórdenes en las próximas elecciones. Los ánimos hállanse muy exaltados.
—En el Rosario los presos políticos continúan incomunicados.
—El doctor Zapata no levantó los nuevos cargos que dirigióle el manifiesto de la union provincial.
—Dícese que Pellegrini regresará esta noche de Mar del Plata.
—El doctor Omnes, inspector argentino venido en el *Tagus*, pasó una nota al Departamento de Higiene respecto al pasajero enfermo llamado Juan Alonso, embarcado en Rio el 19.
El doctor Omnes anota todos los síntomas que constituyen la fiebre amarilla. La fiebre subió á 38°5. El inspector dice que tiene conviccion profunda de que trátase de la terrible enfermedad. El doctor Urquiola trasladaráse hoy á bordo del *Tagus*, ordenando que el enfermo sea llevado al lazareto flotante *Singapore*. El *Tagus* sufrirá cuarentena de rigor.

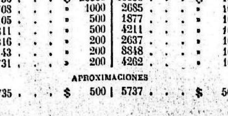
BUENOS AIRES, 26 (1.10 p. m.)—El doctor Demaria en un reportaje declaró que cuando abandonó el ministerio de Hacienda dejó una série de proyectos, de que nunca hízose mencion despues, pero que serian hoy su mejor programa. Invita á concurrir á las urnas.
A pesar de los malos informes del Senado sobre el boletin oficial, parece que el gobierno ha resuelto sostenerlo.
En la conferencia celebrada ayer entre el gobernador Balestra y el ministro de Hacienda doctor Terry resolviéss la navegacion en el alto Uruguay, y penas severas para los contrabandistas en Misiones, y especialmente para la comision de las fronteras brasilera y paraguaya.

Comerciales

LONDRES, 26 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.75.
BUENOS AIRES, 26—Oro, al contado, 351.
Muelles Catalinas, al contado, 6.
Salen *Vénus* y *Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



5736	$ 20000	10559	$ 100
5708	1000	2685	100
2105	500	1877	100
10811	500	4211	100
5316	200	2637	100
8143	200	8848	100
6731	200	4262	100

APROXIMACIONES

5735	$ 500	5737	$ 500

El crímen de esta madrugada—ASESINATO DE COTELO—SIEMPRE LAS RULETAS—Un reporter ha obtenido estos datos sobre el crímen cometido esta madrugada:

Agustin Rodriguez, ex-oficial de línea y ex-empleado de la policía y Manuel Cotelo (a) *Techo*, trabajaban en una ruleta, que un individuo conocido por *Tábano* tiene establecida en la calle Yerbal entre Ciudadela y Cerro, frente al Mercado Central.

Tenian ambos por mision recojer las fichas que los jugadores depositan en la carpeta y pagar á los que acertaban un *pleno*, una *calle* ó una *línea*.

Techo, segun entendemos, tenia además de su sueldo participacion en las ganancias, que infaliblemente dejan las ruletas.

Parece que Rodriguez al hacer un pago padeció una equivocacion de la que salió perjudicada la casa, dando esto lugar á que Cotelo le observara que debia tener mas cuidado al abonar las suertes.

Rodriguez no aceptó la observacion de Cotelo, contestándole en términos bastante duros, suscitándose con tal motivo una acalorada disputa, cuyas consecuencias evitaron, por el momento, los dueños de la casa.

«Nos veremos al salir» dijo Rodriguez y el otro contestó: *Nos veremos*.

Las ruletas se cierran á las 2 y 1/4 de la mañana, porque á las 3 hace su recorrida por aquellos barrios el jefe político y no es cosa de que tropiece con tan feos espectáculos.

De manera, pues, fué á esa hora que el *Tábano* ordenó la terminacion de la jugada.

Se emplearon algunos minutos en ordenar las fichas y contar el dinero separando las ganancias de la noche, saliendo despues á la calle Rodriguez, quedándose Cotelo en la casa.

Rodriguez dispuesto á continuar la polémica, se estacionó en la calle Yerbal esquina Cerro, esperando la salida de Cotelo.

Este no tardó en aparecer y como notara en la esquina la presencia de Rodriguez trató de ponerse á la defensiva; pero en el mismo momento en que iba á sacar la daga de la boca del chaleco, Rodriguez le disparó un balazo cuyo proyectil penetró en vientre, destrozando los intestinos.

Cotelo cayó al suelo bañado en sangre, mientras su heridor pretendia emprender la fuga.

A la detonacion acudieron varios guardias civiles de las secciones Sud y 2.ª, los que apresaron al heridor, recojiendo el herido, al que se trasportó en seguida á la comisaría.

La herida recibida por Cotelo era mortal por necesidad, de manera que no tardó en ocasionar la muerte de aquel desgraciado en el Hospital de Caridad, donde se le llevó.

Su cadáver fué reconocido por el médico forense de servicio y entregado despues á sus deudos, que lo reclamaron para velarle y darle sepultura.

Rodriguez se aloja actualmente en el departamento central de policía, debiendo ser remitido hoy á la Penitenciaría á disposicion del señor juez del Crímen de turno.

—Fué apresado tambien un sujeto llamado Guillermo Roque, el que presenció lo ocurrido y que entendemos estaba en compañía de Rodriguez.

Dique Mauá—A la una de la tarde salieron del dique Mauá el vapor nacional *Malvinas* y el vaporcito *Toro*, de la casa Pascual Escofet y Ca.

Sociedad francesa de Socorros Mútuos—Por falta de número no se efectuó anoche la reunion para la cual habian sido convocados los nuevos administradores de la Sociedad francesa de Socorros Mutuos, para elegir su junta directiva. La reunion fué aplazada para el martes 30 del corriente.

Nuevo Politeama—Divertida y variada fué la funcion dada anoche por la compañía de zarzuela que dirige el señor Ruiz.

La zarzuela *¡Eh á la plaza!* cubre la pobreza del argumento con la variedad de los cuadros y haciendo reir se salva.

Mucho mejor que la anterior, bajo el punto de vista literario, es la zarzuela del jóven argentino don Miguel Ocampo, música del maestro Abad. El público hízola la mas lisonjera acogida.

El juguete cómico *Filipo*, en que tanto sobresale el señor Ruiz, remató alegremente la funcion.

La ejecucion de las tres piezas ha sido del pleno agrado del auditorio, que no escaseó sus aplausos á los valientes artistas.

Mañana, oh! mañana, va á haber la mar en el Nuevo Politeama, como que la funcion será de *beneficio* para esa trinidad (autor, actor y director) unipersonal que se llama Julio Ruiz, y de *gracia* para el público.

Ojeen ustedes el programa y... se apresurarán á mandar tomar entradas para la funcion de mañana. Harán bien: Julio Ruiz autor espiritual, actor cómico de primer órden, excelente director, tiene derecho á la gratitud del pueblo, que debe acudir numeroso en la noche de mañana al Nuevo Politeama.—*Delta.*

Robando llamadores—Anoche fué detenido por un agente de la comisaría de Investigaciones, un individuo que sustraia bronces de los zaguanes, en las casas que posee la Sociedad Edificadora en la Aguada, calles Rocha y Cañapirú.

Fué tomado *infraganti*. Se encontraron en su poder unas tenazas y otras herramientas.

Mr. Marchand—Llegó hoy en el vapor *Olinda* el ministro francés en el Rio de la Plata, Mr. Marchand.

Sociedad de Beneficencia—Para el sábado 27 ha sido postergada la asamblea general de la Sociedad Francesa de Beneficencia que debia tener lugar anoche en el local del Club Francés. Su presidente el señor Guerin, por ausentarse para Europa, ha presentado la renuncia del cargo que ha desempeñado desde varios años con celo y abnegacion.

La Sociedad de Beneficencia pierde con el señor Guerin un elemento activo y ferviente propagandista de las ideas de caridad.

Revolucion de Rio Grande—Reproducimos los informes de una correspondencia del 24 del corriente recibida de Rivera por *El Dia*:

«Hemos vuelto al sosiego, desde que se han alejado los castilhistas y federales de nuestra ciudad. A los primeros les debemos la mala impresion que nos dejaron con los degüellos de tres federales indefensos que por imprudencia se dejaron estar en Santa Ana creyendo en la magnanimidad de sus adversarios.

Antero Pedroso que venia á la retaguardia del general Hipólito Riveiro, sorprendió una partida de 60 federales, que iban buscando las fuerzas del coronel Pina para incorporarse, á los que sitió y despues de haberse entregado fueron todos degollados; las víctimas llevaban 300 caballos é iban totalmente desordenadas.

En cambio no hay que olvidar que en el Rio Negro sufrió igual suerte Pedroso, é *ainda mais* un respetable número de prisioneros hecho á la fuerza federal; así es, que hoy se mira como medio justificado el degüello.

He oido hablar de cálculos aproximativos sobre los muertos durante este período revolucionario, que calcúlanse que hayan llegado aproximadamente de 5,000 á 6,000 hombres.

Las fuerzas federales observan mucho órden en Santa Ana, pues el impuesto que impusieron al comercio, resultó que por empeño y miramiento, solo alcanzó á mil quinientos pesos, que relativamente para un ejército de seis mil hombres no es nada; y menos aún habiendo en Santa Ana casas fuertes y bien surtidas.

El ejército del general Hipólito salió anteayer, persiguiendo á los revolucionarios, y estos van preparándose para darles batalla donde hallen campo adecuado.

Hoy se supo que la vanguardia de Daniel Martinez se hallaba en el Arenal, (cuatro leguas de Bautista) y que se guardan ambos contrincantes una distancia de 3 á 4 leguas, por lo que se presume que en cualquier momento se librará combate.

De Bagé, se sabe que Telles fué ascendido á general por la heróica resistencia que hizo; que muchísimas familias, importantes algunas, vinieron á pié y descalzas, huyendo y llenas de pánico á San Luis, Estado Oriental;—que quedó aquella ciudad completamente arrasada y en escombros con el fuego que hizo la artillería gubernista, que á pesar de no haberse tomado totalmente la plaza, quedó aquello inutilizado para muchísimos años.

Aquí hemos participado algo del estrago que hace la revolucion vecina. En Curticeras, dos leguas de Rivera se instaló una enfermería con variolosos de los que ya han fallecido algunos. En el hospital de aquí tenemos doce soldados federales con tifus, el 22 fallecieron 3 y ayer uno. El doctor Vitalico Leal enarboló la bandera blanca con una cruz roja en Santa Ana, frente mismo á Rivera, y allí recogió infinidad de heridos y enfermos, que se hallaban en Rivera y piensa el humanitario médico, solicitar el concurso de la Cruz Roja de esa.

Sin explicarme el por qué veo emigrar el resto de familias y comerciantes de Santa Ana. El coronel Correa Castillo, renunció á la política y se trasladó á vivir á Tacuarembó.

En resúmen, estas fiestas nos dejan como presente griego, la viruela y el tifus, pues el médico que los visita diariamente, se codea el resto del dia con nosotros, sin obligárselo á un completo aislamiento, pues ya van dos años que nos castigan sin piedad esas epidemias, clausurándose gran parte del año las escuelas públicas, tan necesitadas en la frontera.

El hábil cirujano doctor Gouvêo, que tan importantes servicios desempeñó en las fuerzas revolucionarias, se halla enfermo entre nosotros; lo acompaña su practicante Dovillo. Su estado no es de gravedad.

Espérase por momentos recibir detalles de algun combate, próximo á efectuarse.

Mañana ó pasado á mas tardar llegarán á esta unos treinta heridos de la Narquoada; los trae el doctor Ferreira.—*Morador y Otero.*

Cuadernos nacionales—Los señores Sierra y Antuña, propietarios de la acreditada Librería del Ateneo, sita en la calle 18 de Julio núm. 204, han tenido una feliz idea: la de mandar litografiar las carátulas de los cuadernos escolares que expenden (y en crecida cantidad, debido á la buena calidad del papel empleado), retratos de varones ilustres uruguayos (Artigas, Castellanos, A. Magariños Cervantes, José P. Varela y otros), escenas históricas (muerte de Solís, jura de la Constitucion, etc.), costumbres nacionales, (los charrúas, etc.)

Cada retrato, escena ó tipo ó monumento va acompañado de su correspondiente explicacion en la última página de la carátula. Así los niños se familiarizarán con las casas y los hechos salientes de la historia patria é inculcaránse en sus tiernas memorias las facciones de los varones ilustres que dieron gloria y libertad á la República.

La coleccion de los *Cuadernos nacionales* de la Librería del Ateneo, se divide en cinco séries: biográfica, histórica, de antigüedades y monumentos, costumbres nacionales y descriptiva.

Es una iniciacion ingeniosa en el estudio de la historia patria y es de esperar sea protejida por las autoridades y el público como se merece.—*Delta.*

Club Liberal Francisco Bilbao—Se invita á los señores socios del Club y al público en general, á la conferencia que se verificará mañana 27 del actual á las 8 y 1/2 de la noche.

Harán uso de la palabra varios señores.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—Por la Junta Directiva.—*Baldomero Pajadas*, secretario.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 10; mujeres, 1. Total: 11.—Orientales, 6; argentinos, 1; italianos, 4. Total: 11.

Salieron de alta: civiles, 8; mujeres, 7. Total: 15.—Orientales, 4; españoles, 5; italianos, 5; griegos, 1; Total: 15.

Existencia de enfermos, hoy 26: civiles, 271; militares, 29 y mujeres, 103. Total: 403.

Ecos militares—Debiendo verse en juicio público el dia 29 del corriente á las 9 a. m. ante el Consejo de Guerra Permanente, la causa seguida al teniente segundo don Ramon Echart, preso en el batallon 2.º de cazadores, la superioridad ha dispuesto que dicho oficial se encuentre en ese dia á la hora indicada en el local que ocupa el Superior Tribunal Militar y á disposicion del expresado Consejo.

Al mismo tiempo se ha invitado á los señores jefes y oficiales francos de la guarnicion, para que concurran á dicho acto.

Tambien se ha dispuesto que el jefe del batallon 4.º de cazadores envie al Superior Tribunal un oficial y veinte hombres de tropa vestidos de parada, cuya fuerza se pondrá á órdenes del señor Presidente del Consejo de Guerra.

Se ha ordenado á los señores jefes de cuerpos de la guarnicion para que hoy á las 3 de la tarde hagan comparecer ante el Estado Mayor General del Ejército á los señores maestros de sus respectivas bandas de música, con motivo de tener que resolver la forma en que debe efectuarse la retreta en la noche del 3 de Febrero, aniversario de la batalla de Monte Caseros.

La retreta la dará esta noche en la plaza Constitucion la banda de música del batallon 4.º de cazadores.

El jefe del batallon 1.º de cazadores ha elevado al Estado Mayor la propuesta presentada por el capitan y ayudante del cuerpo de su mando para llenar la vacante de sargento de 2.ª clase de la Plana Mayor al cabo 1.º Santiago Maciel.

El mismo jefe solicita la autorizacion necesaria para dar de baja del batallon á su mando á los soldados distinguidos don Juan P. Vela y don Francisco Guimaraens, por inútiles para el servicio.

Llegaron ayer con procedencia de Rivera los prevenidos Fortunato Silva y Benito Sanchez, del Regimiento 1.º de Caballería, siendo alojados en calidad de presos en el batallon 3.º de Cazadores.

Ayer á las 2 de la tarde hicieron ejercicio de fuego en Punta de Carretas media batería y una ametralladora del Regimiento de Artillería Lijera.

Fiebre amarilla en Buenos Aires—MOTIN Á BORDO DEL «PEDRO III»—Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos trasmite el siguiente despacho:

Buenos Aires, Febrero 26—Abordo del vapor inglés *Tagus* llegado procedente de Southampton encuéntrase un enfermo de fiebre amarilla perfectamente constatada por el médico del departamento de higiene. El médico en el informe oficial dice:

«Ayer tenia dudas y usted habrálas visto claras y detenidamente expresadas en mi informe, pero hoy, delante de ese conjunto de síntomas, mi conviccion es que trátase de un caso grave de fiebre amarilla, importado de Rio y desarrollado abordo del *Tagus* actualmente en las aguas del Rio de la Plata.»

Sin pérdida de tiempo el Departamento de Higiene adoptó medidas de precaucion severas.

—Dispúsose la salida del inspector sanitario Urquiola, con órden de embarcarse en el hospital flotante *Rodolfo del Viso*, á dondese trasladar á el enfermo para un nuevo reconocimiento y asistencia, quedando así radicalmente aislado del resto de los pasajeros.

Tambien resolvióse prolongar la cuarentena al vapor, haciéndola mas rigurosa. Por el momento no se trasportará los pasajeros al lazareto de Martin García, por ser excelentes las condiciones higiénicas.

El pasajero es de 3.ª clase llamado Juan Alonso. Fué embarcado en Rio el 17 del corriente y bajó enfermo el dia siguiente.

La noticia tiene bastante alarmada á la poblacion.

Los pasajeros del vapor nacional *Pedro 3.º* en cuarentena en la rada exterior hanse amotinado por la mala alimentacion que se le suministraba.

Se amotinaron á la hora de comer, tratando de apoderarse por la fuerza de todo lo existente á bordo.

La comida consistente en un trozo de carne salada con algunas papas en mal estado, fué arrojada al agua.

En seguida arrebataron el pan de los pasajeros de segunda clase y estaban dispuestos á usar de medios violentos para conseguir los alimentos frescos, cuando éstos les fueron suministrados por el proveedor.

Las condiciones extraordinarias en que se encuentran los pasajeros y el pésimo estado higiénico del buque indujeron al departamento de higiene á adoptar las mismas medidas profilácticas que se toman en los casos de buques infestados por alguna epidemia. Los pasajeros irán al lazareto de Martin García.—*El corresponsal.*

Departamento de Flores—Dice un periódico de Trinidad:

Al regreso del señor Castellanos, jefe político del Departamento, que como se sabe, hállase en Montevideo, debe acompañarle un ingeniero que vendrá á estudiar el punto en donde debe construirse un pozo artesiano para proveer de agua á la poblacion.

—Hállase aquí un empresario de luz eléctrica haciendo trabajos en el sentido de conseguir un número determinado de casas que le garantan abonarse para instalar inmediatamente esa clase de iluminacion.

El crímen de Solís—(De *La Voz del Pueblo* de Minas)—Tenemos detalles completos de la sangrienta refriega ocurrida el lúnes en Solís, y á consecuencia de la cual quedaron muertos en el campo de la lucha los individuos José Baez y Zacarías Gordillo, y herido de gravedad el capitan Ramon Gimenez.

Bueno es prevenir, sin embargo, que los pormenores principales proceden de las declaraciones del mencionado herido, y por lo tanto pueden ellas adolecer de alguna parcialidad en lo que se refiere á Baez, que aparece como agresor en la trágica contienda que le costó la vida.

Baez y Gordillo eran enemigos personales hace tiempo.

El primero mantenia relaciones ilícitas con la mujer del segundo, quien fué aprehendido por la policía á principios del corriente por recaer en él sospechas de que fuera el autor de un conato de envenenamiento de que hubo de ser víctima la susodicha mujer.

Gordillo había recuperado la libertad bajo fianza el sábado de la semana pasada.

Al dia siguiente salió para Solís, acompañado del capitan Gimenez.

El lúnes por la mañana, José Baez, que tuvo noticia de la presencia de Gordillo en el «pago», estuvo en la antigua casa de comercio de don Pedro Brascon, en Solís, manifestando allí en tono amenazador que andaba en busca de su rival, contra el cual demostraba intenciones siniestras.

Como no lo hallara allí, segun suponia, se retiró, volviendo á la misma casa al caer la tarde, pero infructuosamente tambien esta vez.

Salió del almacen casi de noche y á las pocas cuadras se encontró con Gordillo y Gimenez, agrediéndolos incontinente revólver en mano, y descerrajándoles los cinco tiros que aquél contenia, uno de los cuales hirió á Gimenez en una mano.

Simultáneamente los atacados hicieron tambien uso de sus armas de fuego, hiriéndole Gordillo á Baez el caballo.

El último que hizo fuego fué Gimenez, cuyo balazo dió en el cuello á Baez, en momentos en que éste, sin tiros ya, atropellaba á Gimenez con un descomunal cuchillo, infiriéndole la herida que tiene en el torax.

Baez al verse herido volvió grupas; pero como oyera decir á Gimenez que se sentia grave, y viendo que la contienda era ya menos desventajosa, atropelló de nuevo á Gordillo, apeándose ambos y trabándose en una lucha feroz á arma blanca, que ha terminado con la muerte de los dos.

Los cadáveres se hallaban á distancia de tres ó cuatro metros uno de otro.

El de Baez presentaba, además del balazo en el cuello, dos puñaladas en el pecho y una en un brazo.

Gordillo tenia tres grandes heridas, todas mortales, en la caja del cuerpo, un hachazo en la cabeza y varios puntazos.

Gimenez, desde la nueva agresion de Baez, habia huido en direccion á la casa de comercio vecina, donde se le hicieron los primeros cuidados, hasta la llegada del médico de policía á las tres de la madrugada del dia siguiente.

En el tren que vino de Montevideo á las once de la mañana fué conducido á esta ciudad y puesto á su pedido, bajo la asistencia del doctor Majo.

Los cadáveres de Baez y Gordillo permanecieron toda la noche y casi toda la mañana en el campo, debido á la falta de autoridades judiciales que los presenciera en el acto de levantarlos, como es de órden. Una nueva prueba de lo mal que anda la justicia en campaña.

Recien cerca de mediodia fueron los cadáveres recogidos, trayéndoseles á Minas, donde se les dió sepultura por la tarde, despues del exámen médico legal.

El Tribunal de Justicia—Esta tarde se encontraba reunido el Superior Tribunal de Justicia, para proceder á la apertura de las tareas judiciales.

Los buques de guerra para el gobierno del Brasil—«Un emigrado brasilero que simpatiza con la causa federal, residente en Nueva York, escribe con fecha 29 de Noviembre lo siguiente relativo á la misteriosa escuadrilla organizada en aquel país á favor del gobierno del mariscal Peixoto.

Despues de referir los esfuerzos empleados allí en vano por algunos brasileros para obtener de las autoridades americanas un embargo á la salida del *Cid* y del *Britania*, dice:

El embargo de los buques tendrá solamente un efecto moral en el Brasil, porque como material de guerra no valen nada. La compra y el armamento de los mismos representa el hecho mas inaudito en los anales de las especulaciones escandalosas.

«Estuvimos ayer con un oficial que conoce los vapores y especialmente el famoso cañon de dinamita. Nos dijo que el resultado de las experiencias fueron negativas. Cada tiro exige un trabajo de 25 minutos, por lo menos para cargar los depósitos del aire que sirve de propulsor. Las bombas de ese cañon inutilizan los otros cañones por ser sensibles á la trepidacion ocasionada por las detonaciones para que ellas hagan explosion.

«Algunas, las perfeccionadas por el capitan Zalinsky, hicieron explosion en el fuerte Lafayette á consecuencia de la detonacion de cañones comunes. Esas bombas, en fin, son por extremo peligrosas para quien las maneja y dudamos mucho que los mercenarios reclutados por Salvador de Mendonça se arriesguen á tirar con ellas.»

«Partieron los dos cruceros improvisados, llevando dos torpederas tambien improvisadas, antiguos yates de recreo: el resto de la escuadra heterogénea consta de dos torpederos, *Destroyer* y *Torrox*, aun no bautizado, vendido en Inglaterra.

El primero es un semi-submarino construido en 1882 y hasta ahora sin aplicacion por haber dado mal resultado en múltiples experiencias. Para adquirirlo, el señor Mendonça tuvo que reembolsar al gobierno americano la suma de 11.200 pesos gastados en cañones y experiencias. Para justificar mas el gasto y abrir márgen á nuevas partidas, quedaron aquí los dos buques referidos y ahora se trata de comprar un gran remolcador para conducirlos al Brasil.

«Salvador de Mendonça ha caido en ridículo, por la actitud que ha tomado en la ejecucion de este asunto. Por los diarios verá usted el lenguaje que usa cuando se refiere á los revolucionarios y como se pone en evidencia, entregándose al disfrute de un reportaje insaciable. En los círculos diplomáticos se comenta de manera muy desagradable las relaciones directas de Floriano con el *Herald*, el cual se ha tornado en órgano oficial del gobierno brasilero, dejando á un lado al ministro, *el alegre Mendonça*.

«Entre algunas cosas curiosas acerca de los telegramas del ministro del Exterior, dice el *Herald*: el presidente Peixoto puede vanagloriarse de haber inventado un medio de simplificar las relaciones diplomáticas; nadie va á procurarse noticias en la legacion del Brasil, en vista de que el *Herald* es el órgano del gobierno».

«Los buques marcharon sin estar terminadas las obras, porque Floriano insistia diariamente en que se los envíasen. El *Britania* ó *America* va montando por el camino los cañones Hotchkiss.

Registro de marca—A la oficina respectiva se ha presentado el Sr. German Sibilinger en representacion de los señores Jorge Plant y Ca., comerciantes de Buenos Aires, solicitando la inscripcion de la marca propiedad de los mismos y representada por una «balanza» para distinguir todos los artículos del ramo de mercería, botonería y tejidos en general que introducen y expenden en toda la República.

Noticias de policía—En la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres ocurrió ayer un choque entre dos wagones, uno de la línea Oriental y el otro del Paso del Molino, á consecuencia de haberse roto el freno del primero.

Los pasajeros solo sufrieron el susto consiguiente.

Los wagones resultaron con desperfectos de poca importancia.

—En la capilla del Cementerio Central hay, á la derecha, entrando, una alcancía, que solo se abre cada cuatro ó cinco años y cuya llave está en la Junta. En el producto entra la parte de emolumentos del cura de allí. La última vez que se abrió contenia 300 pesos. Llevaba ya como cuatro años de cerrada.

Ayer de mañana fué robada esta alcancía por un individuo que debió haberse quedado de noche dentro de ese recinto, habiéndola forzado con una barreta, abriendo un agujero por el que cómodamente pudo introducir el brazo.

En el fondo de la alcancía quedaron unos treinta y cinco reales entre moneditas y papeles menores del Banco Nacional. Esto demuestra que hacia tres años por lo menos que no se abria y que el ladron debe haberse llevado una regular suma.

Avisada del hecho la policía se han iniciado las pesquisas del caso, pero sin dar con el autor del hecho hasta el momento en que escribimos.

—Tres ó cuatro dias antes de este robo se habia practicado otro de objetos encerrados dentro de una urna de cristal, sin haber dado tampoco la policía con el autor.

La policía no anda muy lista que digamos en el Cementerio.

—Antonio Borzos, español, 27 años, que se bañaba ayer en lo de Aurquia, hubo de ahogarse, pero fué salvado á tiempo por el botero del establecimiento.

—En una casa de inquilinato de la calle de Paysandú entre Vazquez y Tacuarembó, se tomaron anoche en disputa y luego se fueron á las manos varios vecinos del patio, italianos en su mayor parte, resultando de esta reyerta herida de un tajo una mujer, habiendo sido su heridor un zapatero.

La mujer fué remitida al Hospital y cinco de los pendencieros fueron presos.

—Un señor montado en un soberbio zaino paseaba ayer por la calle Isla de Flores seguido de un perro de San Bernardo.

Un desocupado toreó al perro y el animal le mordió, por cuyo motivo se armó una gresca descomunal que dió por resultado que fueran presos, perro, ginete, caballo, hombre mordido y testigos.

—Ayer fueron tomados por la policía de investigaciones tres rateros que habian elegido para campo de sus hazañas la playa Ramirez, registrando las ropas de los bañistas.

A don Sixto Rodriguez le habian robado un reloj de oro con cadena y anteriormente habian hecho otros tiritos de esa clase.

Datos judiciales—Ayer fué conducido á presencia del señor juez letrado de feria en lo Correccional, á efecto de prestar la declaracion respectiva, el procesado José Bonifacio de Andrade, preso en la Cárcel Correccional, acusado de los delitos de pretender cometer actos inmorales y desacato á mano armada á la autoridad, cuyo hecho tuvo lugar en el Mercado del Puerto.

—El señor juez letrado de Feria en lo Criminal, ha denegado la libertad bajo caucion juratoria, al encausado José Morgades, preso en la Cárcel Penitenciaria acusado del delito de pelea y heridas conjuntamente con el tambien procesado Antonio Ferreyra.

—La Jefatura Política de la Capital, ha remitido con fecha de ayer al señor juez letrado del Crimen de segundo turno, la ropa y demas objetos pertenecientes al suicida Máximo Sánchez.

En el dia de ayer fué conducido á presencia del señor juez letrado de Feria en lo Correccional á efecto de prestar su respectiva declaracion, el encausado por imputacion del delito de robo Juan Sinetti y Viatti, el cual se encuentra en calidad de detenido en la Cárcel Correccional.

El señor juez letrado de Feria en lo Criminal ha dispuesto se proceda á instruir el sumario respectivo en las actuaciones relativas con motivo de la muerte del individuo Juan Rebella, que falleció en la calle San José núm. 38.

Declaracion—Con fecha de ayer se presentó el agente del vapor italiano *Arno* en representacion de su capitan por hallarse en cuarentena y expuso: que durante el viaje de Génova á este puerto ha sufrido algunos temporales que han hecho sufrir al buque de su mando y cree tener alguna avería en la carga que conduce, por lo que hace la presente declaracion á fin de salvar su responsabilidad y la firma ante mí.—Por el agente, *N. Sansevé*—*S. Fazzio*, jefe de punto.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—COMUNICACION INTERESANTE—Estancia Nueva Alemania, 22 de Enero de 1894.—Señor don Francisco A. Lanza.—Muy señor mio y amigo: Adjúntole un estado de la lluvia caida durante los años de 1892 y 1893, que da un resultado de 690.6 milímetros—644.7 milímetros, y un término medio de 652.8 milímetros. En los diez años anteriores comprendidos entre el 82 y 91 el término medio era de 1.176,0 milímetros por año y 78,4 por mes ó sea casi doble de los años 92-93. Sin embargo, la cantidad de agua caida en los años 92-93 hubiera sido suficiente, pero por desgracia las lluvias han sido seguidas de fuertes vientos y de espantosos calores que muy pronto han resecado los campos. A esto debe agregarse la irregularidad de las lluvias, pues en la primavera no ha llovido.

Desde el año 63 los campos no han experimentado tan grande necesidad de agua como ahora, tanto que todo movimiento de ganado está paralizado y hasta las máquinas de trillar han tenido que suspender sus trabajos por falta de agua. Para evitar los inmensos perjuicios que este estado de cosas ocasiona al país el gobierno debiera disponer que la Junta Económica de cada departamento abra pozos de balde con depósitos y abrevaderos separados por trechos de cuatro á cinco leguas y dispuestos á lo largo de los caminos reales. Los gastos que demandara el sostenimiento de tales abrevaderos serian insignificantes y podrian cubrirse fácilmente cobrando una pequeña suma por las tropas que utilizaran el agua. De modo que éstas podrian seguir su viaje perfectamente, pues se sabe que el ganado teniendo agua suficiente, resiste mucho sin comer.

No solamente este año, sino todos los años el ganado sufre horriblemente por la falta de agua y la consecuencia es que llega á la tablada *rabioso* y que el pueblo lo consume caduco, cansado y malsano.

Hace tiempo que el país está clamando por una obra de la índole de la que he indicado y cuyos benéficos efectos económicos é higiénicos se harian sentir prontamente. Llamo sobre este punto la atencion de la Asociacion Rural y todos cuantos se preocupan del bienestar comun.

Juzgo de urgente necesidad y de fácil realizacion la obra indicada. En efecto: tomemos por ejemplo el camino de Mercedes á Montevideo, que tiene de 75 á 80 leguas de longitud. Para semejante extension bastaria con abrir veinte pozos. La apertura de éstos con sus depósitos y abrevaderos de material de cien á ciento cincuenta metros de largo provistos de calzada de piedra á cada lado, costarian cuando mucho 250 pesos. De modo que los veinte pozos para todo el camino, completos, vendrian á costar 5000 pesos, suma insignificante si se atiende á los beneficios considerables que, así invertida, reportaria beneficios para todos. Los pozos ofrecen grandes ventajas que los hace muy superiores á los tajamares, pues estos cuestan mucho mas, se secan pronto, forman mucho barro y el agua es caliente y estancada.

Los estancieros deberian hacer en cada potrero un pozo, cuyo costo no excede de $ 140. Con esto evitarian el pisoteo del campo y la fatiga de los animales, en los casos que las aguadas queden lejos. Si el pozo tuviera mas de veinte piés de profundidad, conviene comprar un molino de viento y hacer el depósito mas grande.

Trigos—Como en todas partes, la cosecha ha tenido un aumento de ciento por ciento sobre la del año pasado. Pero el precio de hoy no permite sembrar el año que viene.

Maiz—La cosecha de este grano está casi perdida.

Ganado—Se encuentra aquí en regular estado. Falta el alimento, pero como el agua abunda gracias á la existencia de los pozos, no muere. La mortandad tiene lugar donde no hay pozos y por consiguiente no hay agua. Las ovejas se están atrasando por efecto de los grandes calores que hemos tenido, pero como ahora ha llovido un poco, pueda verdear y se compondrán.

Langosta—Felizmente no hemos tenido este año langosta voladora, pero es fácil que se presente esta plaga el año que viene.

En su lugar existe la *saltona*, que no deja de hacer bastante daño.

∴

El año 1893 ha sido desastroso para todos y es de esperarse que el venidero nos sea mas propicio.

Rogando á usted quiera fomentar la idea relativa á los abrevaderos en los caminos, me es grato saludarle, quedando su seguro servidor.—*W. Vincent Rickets.*

Prange's Estancia Company (Limited)—Nueva Palmira. Enero 22 de 1894—Agua caida en pulgadas:

MESES	Año 1892	Año 1893
Enero	3.38	3.55
Febrero	2.05	2.97
Marzo	6.00	2.79
Abril	1.34	2.12
Mayo	1.41	0.85
Junio	1.23	1.22
Julio	1.43	3.05
Agosto	1.24	1.83
Setiembre	0.29	1.31
Octubre	3.18	2.36
Noviembre	3.29	1.32
Diciembre	2.35	0.82
Total	27.14	24.19
Término medio por mes	2.26	2.01

Rapé al por mayor—Es curiosa la relacion enviada por los padres misioneros de la Congregacion de las Malinas, sobre el modo original que tienen de usar el tabaco los indígenas que pueblan ambas orillas, y especialmente la occidental del rio Tanganika. Las mencionadas tribus fuman y toman rapé constantemente; pero esta última operacion es la que merece ser señalada, por su forma completamente nueva. No usan el rapé en polvo, sino en efusion muy concentrada, que aspiran fuertemente por las narices, hasta llenarselas por completo de dicho líquido.

Y como este último se saldria naturalmente y dejaria de estar en contacto con la mucosa nasal y de proporcionarles el placer que para ellos supone la absorcion de la nicotina, evitan que se vierta oprimiéndose las ventanas de la nariz entre los dedos índice y pulgar, y en esta postura permanecen, pasean y hablan los que no necesitan hacer uso de ambas manos.

Los que las necesitan para un trabajo cualquiera, se sujetan las ventanillas de la nariz con unas pinzas de madera y se quedan tan contentos.

La política y la barba—No sabemos si será cierto, pero dice un periódico de Venezuela, que el comandante de armas de Barcelona ha establecido un castigo para aplicarlo á los desafectos al Gobierno, que consiste en afeitarles el bigote y hacerles salir á la calle.

Cuando el terror del 1824, se seguia el mismo sistema en España y la barba ha sido cosa tan insurgente, que no se permitió su uso en el ejército hasta 1869.

Agricultura belga—Segun el censo agrícola de 1890, que se ha publicado en estos dias, la superficie del territorio belga, es de 2.945.516 hectáreas, de las cuales 1.215.533 están dedicadas al cultivo, y de ellas 935.543 á la produccion de cereales y legumbres.

La agricultura daba ocupacion á 1:190.310 braceros: 982.124 ocupados en sus labores ó en las de su familia y 217.195 jornaleros.

El número de fincas era de 910.396: de ellas 472.471 menores de una hectárea; 3.403 explotaciones agrícolas pasan de 50 hectáreas.

¿Qué dirán las focas?—Desde el 25 de Marzo al 15 de Agosto del año 1893, los árbitros encargados de arreglar el incidente surgido entre Inglaterra y los Estados Unidos por la pesca de focas en el mar de Behring, se reunian diariamente en un salon del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia.

Las sesiones duraban de once de la mañana á cuatro de la tarde. En los intermedios de la sesion, árbitros y abogados tomaban fuerzas para seguir oyendo ó hablando con algunas apetitosas refracciones que, naturalmente pagaba el ministerio.

Los piscolabis han salido por la friolera de 45.774 francos, suma que los árbitros se han comido para averiguar quien debia comerse unas cuantas focas.

La hora universal—El consejo federal suizo ha decidido que, á partir del 1.º de Junio de 1894 la administracion suiza de Correos y Telégrafos, ferrocarriles y medios de transporte, sustituya la hora de Berna, con la de la Europa Central, ó sea con la del 15° al Este del meridiano de Greenwich.

La gracia consiste, en que la Europa Central cuenta veinticuatro horas, á partir de las doce y un minuto de la noche; de suerte que en Italia, por ejemplo, los teatros comienzan sus funciones á las veinte y media; las reuniones á las veintiuna, y muchas gentes comen entre las diecinueve y las veinte.

Un pueblo que fué—La culta República mexicana, que cada dia realiza mayores progresos morales y materiales, cultiva con éxito los estudios de prehistoria é historia antigua.

En la Sociedad de Geografía y Estadística, un publicista mexicano de muchos méritos, el señor don Enrique Quijada, dió ha poco lectura de un trabajo muy interesante sobre los aborígenes de Sonora, demostrando que los primitivos pobladores del Estado de Sonora llegaron de Atzatlán á Casas Grandes, 300 años antes de Jesucristo; de ahí fueron arrojados mil años despues por los feroces apaches, y aquéllos poblaron Sonora y Sinaloa, dividiéndose en dos grandes ramas, que fueron los aztecas y los tlaxcaltecas.

Los primeros, despues de permanecer en Culiacan dos años, atravesaron la mesa central de la República, hasta llegar á Mexico, quedándose en Sonora muchas familias que no pudieron resistir las penalidades del viaje.

Los segundos, despues de permanecer tambien algun tiempo en Culiacan, llegaron á Tlaxcala. Estas dos grandes tribus parece que descendieron de la familia de los *nahoas*.

Administración de EL SIGLO

Seccion Comercial

Facturas con letra inglesa

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.
Antonio Júnget—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª . . } 1 t. 0.10
C. de Chervile—LA FEA . . . . . . }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 0.04.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Tocqueville—Œuvres complétes, 9 tomos encuadernados.
Zeller—Histoire d'Allemagne, 7 tomos, id 17.50.
Royer—Histoire Universelle du théatre, 6 tomos, 15.00.
Buckle—Histoire de la civilisation en Angleterre, 5 tomos, 7.50.
Scritti editi e inediti di Giuseppe Mazzini, 16 tomos, 20.00.
Les grands écrivains de toutes les littératures, 16 tomos, 16.00.
Villon—Traité pratique de la fabrication des cuirs et du travail des peaux, 1 t. 5.00.
Beaumont—Traité pratique de la fabrication des lainages, 2.50.
Renouard—Les arts textiles, 1 t. 2.00.
Sella—Notes sur l'industrie lainière, 1 t. 1.20.
Lohrich—Monographie du travail des laines cardées, 1 t. 1.50.
Pelletan—Œuvres complétes, 10 tomos encuadernados.
Arosemena—Estudios constitucionales sobre los gobiernos de la América latina, 2 tomos, 6.00.
Zaviria—Los Constituyentes de 1853, 1 t. 3.00.
Mármol—Cantos del Peregrino y poesías diversas, 1 t. 3.00.
Velez Sarsfield—La Eneida en la República Argentina, 1 t. 2.80.
García Mérou—Juan Bautista Alberdi (ensayo crítico), 1 t. 2.50.
J. M. E.—Lira argentina, 1 t. 1.80.
J. M. Ramos Mejía—Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales, 1 t. 2.50.
J. B. Alberdi—Obras completas, 8 tomos.
Pelliza—Glorias argentinas, 1 t. 1.00.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.
La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario* y *Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.
Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. y 4.30 p. m.
Miguez y *Minas*—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6.30 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

DIVERSIONES PUBLICAS

OTRA

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de cartón-madera, á

$ 0.80 el ciento

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 115. 60-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 101.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticos. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 58-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, según los sistemas mas modernos, como son: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Aicardi, Pedro J. Doctor especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias—Tratamiento con los métodos mas modernos para las piedras vesicales, gotas gonorreicas y estrecheces (sin electrolisis)—Consultas de 8 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m.—Calle San José número 49—Teléfono La Cooperativa 518. 251-jl.24

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 265. 27-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman —Médico-quirúrgico y gynecológico— Ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 385. 57-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en.3 de 1895

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 229-prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223. 40

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86-pm.

Dr. Canabal Médico-cirujano-Sifiliógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-perm.

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190. 102-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Deutsche Real Schule Escuela Real Alemana—332—Calle Andes núm. 332—Reabiertas las clases desde el dia 8 del corriente.—*Jacobo Müller*, director. 33 fb.3

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro.—Consultas de 1 á 3 p. m. 78-perm

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 50 entre 25 de Mayo y Cerrito. 14-pm.

Henry Martinot 248 calle Sarandí—248; calle Treinta y Tres. Escalera y Carpintería. 85-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 236. 14-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

J. O'Donoghue Cirujano dentista

Martin C. Martinez ABOGADO

Simon Bignalas

S. A. Michelini Contador público

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205. F. A. Berra. 13-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio de Guillermo I. Hill

Sarandí y Cerro, enfrente, esquina

ENTRADA CERRO 126

Almacen en venta Se vende en el Cerro calle Grecia esquina República Argentina, el acreditado almacen de Calrate con su billar y cancha de bochas; tiene poco capital y hace buen diario. Para tratar en Montevideo, Soriano 27, José Rigon.

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas Se vende por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 150a, escritorio de **A. Lrmitte**, corredor de cereales. -perm.

Al comercio Para los efectos que corresponda, participamos al comercio y al público en general que desde el 15 del corriente, don Martin Ghio ha cesado de ser nuestro empleado.—Montevideo, Enero 24 de 1894. —*C. Brandes y Ca.* 242 en.31

Al público Hago saber que desde la fecha he adquirido en propiedad la Cochería Excelsior que pertenecia al señor Julian Villamil, Yaguaron 330, no quedando por lo tanto, responsable de cualquier crédito que pueda haber contra dicho señor y establecimiento, segun convenio y escritura hecha ante el escribano señor Osvaldo Acosta.—Montevideo, Enero 23 de 1894. *B. Carril.* 245-en.31

Al público Hago saber que habiendo vendido con esta fecha la cochería denominada El Excelsior, Yaguaron 330, todos los que tengan cuentas que cobrar ó alguna otra reclamacion que hacer, pasen presentarse durante el corriente mes, en el escritorio calle de Yaguaron núm. 330, no admitiéndose reclamacion alguna despues de esa fecha.—Montevideo, Enero 23 de 1894.—*Julian Villamil.* 244-en.31

Avisamos Al comercio que en esta hemos establecido en esta plaza una casa introductora en el ramo de géneros y mercería. Al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder amplio y general colectivo á los señores F. Westhofen y José Risso.—Montevideo, Enero 1894.—*Sievers y Ca.* 239 en 31

Al comercio Se participa que con fecha 30 de Junio próximo pasado quedó disuelta la sociedad Crisci y Sarli de la Peluquería Central y que Alfonso Crisci reconciaba á su parte de capital y ganancias, quedando á solo Nicolás Sarli á cargo del activo y pasivo de la casa. Ahora para evitar contrasentidos, se hace público: que todo lo percibido por Crisci despues de esa fecha, y la mayor parte en cuentas á cobrar, ha sido simplemente á título de sueldo convenido.—*Alfonso Crisci.*—Calle Cámaras 79, altos. 192-en.31

Al público y al comercio Hago saber que con fecha 27 Diciembre 1893, vendí por ante el escribano don Juan J. Souza, á los señores Ferrer y Viramontes, todas las existencias que tenia en mi casa de comercio establecida en el pueblo Sarandí, departamento Durazno, y el que tenga algo que reclamar por esta venta, debe presentarse dentro de los quince dias de la fecha. Pueblo Sarandí, 10 de Enero 1894.—*Julio G. Fiorit.* 114-en.30 2ed.

Barraca Rompe Olas CALLE GUARANI N.º 1—Se alquila esta barraca con muelle y demas accesorios. Ocurrir Plaza Zabala núm. 35. 102-feb.11

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el pais, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107.

Carneros Lincoln puros de la estancia Los Altos, hay en venta en el depósito de C. Sañora y Ca., calle Rio Negro núm. 57. 180-fb 17

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de criaturas, grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *passeparlous* y de todos los demás artículos especiales para fotografía, fototipia, etc.—Unico depositario de las afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's Cappelli, Lumiere Ilford y Monckhoven*, tamaño 9 por 12 hasta 60 por 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.—Precios sin competencia. fb.16

Se necesita un empleado que sea práctico en los ramos de almacen, tienda, ferretería y barraca; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Para tratar, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales de A. B. 261 fb.25

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno., calle Miguelete 50.

Peluquería de Cárlos Belloeq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda. Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Para los colegios Libros de enseñanza por De María, en venta en las principales librerías. Compendio de Historia de la República, primer tomo, formato chico, 50 centésimos; idem 2.º tomo, formato mayor, con un plano del antiguo ejido á 4 tintas, 1 peso; idem, tomo 3.º, primera edicion, formato mayor, con la bandera y escudo de armas de la época de Artigas, á 3 tintas, 1 $ 20 centésimos; Elementos de Historia de la misma, hasta el año 1851, 24 centésimos; El Libro de las Niñas Uruguayas, 24 centésimos; Geografía Elemental de la República, texto y libro de lectura, con conocimientos que no se hallan en ninguna otra, 24 centésimos. Tambien hay en venta Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Montevideo Antiguo, tradiciones y recuerdos, 3 tomos; Rasgos Biográficos de sus hombres notables, Artigas, Larrañaga y Rivera, tomo 1.º y algunos del 3.º y 4.º de otras notabilidades patricias. Páginas Históricas, con documentos de la época colonial y de la independencia. 228 en.28

Para los licoristas y fabricantes de soda En venta—Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda; máquina para limpiar sifones.—Todos los útiles para fabricar soda; sifones y medios sifones varios para llenar de soda.—Todo en perfecto estado.—Para ver y tratar, dirigirse Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa. 77-perm.

Pianos Se compran en cualquier estado que estén; dirigirse por carta ó personalmente á A. Kappenberg, calle Colon 75. 181-en.25.

Piezas en la plaza de la Matriz Se alquilan de una á tres piezas con ó sin muebles en la casa calle Cámaras núm. 116, esquina Rincon; casa tranquila, ocupada solo por dos personas, todas las comodidades, balcon á la plaza. Se desea personas solas ó matrimonio sin hijos. Para mas informes, en la misma. 198-en.30

Se alquila El almacen calle 25 de Mayo núm. 199. Para tratar, Sarandí núm. 181. 207-en.30-2ed.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm

Volanta grande por 140 pesos, dos breacks y una volanta nuevos se liquidan—Ourrir 25 de Mayo 363. fb.23

Varios cursos de tarde y de noche para comercio y para contador público empezarán en este mes. Para derecho: A. Martinez Paez. Parte comercial L. Delpech, calle Sarandí 200. 116 fb.12

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4 00	» »

Fuera de dichas líneas convencional.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163 (ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 41-dperm.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Círculo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm.

SOCIEDAD ANONIMA

Industrias Nacionales "La Estrella"

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los estatutos en su artículo 30, para la asamblea que debia tener lugar el dia 25 del corriente, se invita á los señores accionistas por segunda vez, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 2 de Febrero próximo á las 2 1/2 p. m., en el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1 A.

La órden del dia á tratarse es la misma ya publicada.

Se recuerda á los señores accionistas que esta asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes.

La inscripcion quedará cerrada el dia 30 del corriente.

Montevideo, 23 Enero de 1894.

240-fb.2 *El secretario.*

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolás Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
gente en Achar, Salvador Celiberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la asamblea general que tendrá lugar con el mismo objeto en el salon de lectura el lunes 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 20 de 1894.

199-en.29 *El secretario.*

BANCO DE COBRANZAS

Locaciones y Anticipos

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 1.º de Febrero próximo á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuentas del semestre vencido el 31 de Diciembre de 1893, nombrar tres directores y los miembros de la Comision de Cuentas y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 17 de 1894.

186 fb.1.º *El secretario.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

El Directorio invita á los accionistas de La Plata para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 3 p. m., en el local de la compañía, Zabala 51, á los fines del artículo 21.º de nuestros estatutos, debiendo, segun el artículo 31.º de los mismos, depositarse las acciones en secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 13 de 1894.

146 en.30

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

Deutsche Schulgemeinde

Montag 29 Januar 1894

8 1/2 Uhr Abends

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG

RECHNUNGSABLAGE

ERGAENZUNGSWAHL DES VORSTANDES UND WAHL DER ERSATZMAENNER

220-en.29

Conservatorio Musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 de Enero próximo.

Los niños matriculados para la clase de solfeo que se presenten despues del 15 de Febrero, no serán admitidos hasta la matrícula de Junio por tratarse de lecciones colectivas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1893.

3836-en.31 *El secretario.*

John S. Brunett

3384 bl.21-3.ª pág.

La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus aseguradores y al público en general, que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte.—*C. A. Bucnaño*, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Cárlos Tatlock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 250, Montevideo. 155-fb.15

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-pem

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomoden en nada la cintura. Fajas para adelgazador para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para as aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

78-fb.9 d.p.md.

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

99 perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas **declarados** fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dam.

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó 92-perm.

Barraca del Plata DE W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina. 110-fb.11

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 0
The Montevideo Water Works C.º	» 100 0
Diego Young Esq.	» 50 0
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 0
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 5
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 5
Guillermo Lyons Esq.	» 9 3
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 0
Ed. Ware Esq.	» 4 7
— Pinkfoss Esq.	» 4 7
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 482 5
Don Ricardo Haynes	» 20 0
Señora P. de Herrera de Arteaga	» 100 0
E. B. Powers Esq.	» 4 6
Doctor Henry Young (Bournemouth)	» 50 0
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	» 271 3
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)	» 93 9
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	» 55 8
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	» 47 0
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	» 100 0

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£ 155-5		
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	» 5-5		
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	» 10 10		
The Montevideo Gas Works C.º	» 20 0		
Ross Pinsent Esq.	» 2-2		
	£ 193-2	$	907 57
		$	2.853 50

perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual }

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893

S. J. Wright, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	" 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega — Secretario: Doctor V. Stejeno. — Vocales: Don Angel Pastori, don bucatti, don Santiago Guido. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda., señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Queden por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pág.p.dpm. *Director-Gerente*

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-prm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-perm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. » barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 — Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

Tramvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 2 p. m., en el escritorio, calle de Misiones núm. 132.

Enero 23 de 1894.

230-en.30 *El secretario.*

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345 — CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* $ 3.000.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 27 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 16 de Enero de 1894

La Comision Liquidadora.

105-en.27-3.ª pág.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Coddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

153—SOLIS—53 ALTO 3m

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153—SARANDI—153

Avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.º de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.

10-en.31 *La Comision.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500.000
« integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Freres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Este grandioso colegio situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantas jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aún á las familias, despues de 17 años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato y todas las clases de adorno que pueden convenir á jóvenes distinguidos.

La pension que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de *veinte pesos mensuales.*

Para mayores detalles, dirigirse al director

253-fb.28 *Ambrosio M. Turriccia.*

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tramvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos que dice así:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que forman la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elegir anualmente los directores y suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Artículo 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.º Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal en el local de la administracion, calle de Treinta y Tres núm. 207, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

168-en.30-2ed. *El secretario.*

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 1.50 por accion, se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Treinta y Tres núm 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 20 en adelante.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

167-pub...2ed. *El secretario.*

Instituto Educacionista EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17.

37 29-fb

SOCIEDAD

Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea general ordinaria del 31 de Enero 1894

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con el título V de los Estatutos, se llama á los señores accionistas para que concurran á inscribir sus acciones todos los dias hábiles en el local de la Sociedad, Plaza Independencia núm. 89, de 11 a. m. á 4 p. m., para obtener la balota correspondiente para la asamblea que tendrá lugar el dia indicado.

El registro de acciones se cerrará el dia 26 inclusive.

ÓRDEN DEL DIA

Aprobacion de la Memoria y balance.
Eleccion de 3 titulares y 5 suplentes.
Idem de la Comision de revisacion de cuentas.

Montevideo, 17 Enero de 1894.

en.26 *El secretario.*

Novedad para el Carnaval

Serpentinas Parisienses

Gran novedad que constituye uno de los mayores atractivos en las fiestas públicas de Paris.

Se acaban de recibir de todas clases, incluso los colores uruguayos.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Almacen Sol de Mayo DE PABLO BEISSO

Calle Mercedes esquina Florida

MONTEVIDEO

205-fb.4

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 29 y 43 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de Febrero á las 4 p. m. en el local de la sociedad, á objeto de discutir lo siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.º Presentacion de la memoria y balance semestral.

2.º Dividendo.

Montevideo, Enero 26 de 1894.

Tito D. Marengo, Director-gerente.

267-fb 9 3.ª pág.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE

SOCORROS MUTUOS

Cítase á los señores socios á asamblea general ordinaria para el sábado 27 del corriente á las 8 p. m.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Dar posesion de cargos á los directores electos para el corriente año.

2.º Discutir la Memoria del Directorio saliente y el presupuesto de gastos.

3.º Proyecto interpretativo de los incisos 2.º del artículo 7.º y 4.º del 41 del Reglamento (Memoria anexo A).

4.º Proyecto relativo á los médicos honorarios (Memoria anexo B).

Nota—Se ruega á los señores socios que por cambio de domicilio ú otra circunstancia no hubieren recibido la Memoria y estados con ella repartidos, los soliciten de Secretaría.

Montevideo, Enero 22 de 1894.

Pedro J. Borges, vocal secretario.

Local social: Rio Negro 274. 241-en.27

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NUM. 1093 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª pág

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 154, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 24 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 19 de 1894.

177-en.31

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demas plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 29 del corriente, queda ésta transferida al 8 de Febrero próximo y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 29 del presente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurra y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 p. m.

Montevideo, Enero 20 de 1894.

200-en.29

REMATES

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

EL á la una y media en punto, rematará á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273 en.26

Rafael Ruano y Ca.

Por órden y cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo, en liquidacion.

EL DOMINGO 28 remataremos las siguientes propiedades en el lugar de su ubicacion, al mejor postor, y con órden terminante de liquidar á cualquier precio al contado.

EN EL PUEBLO VICTORIA

A las 5 en punto de la tarde dos solares, el primer solar de la manzana núm. 51,82, con tranvia al Cerro, de 24 varas de frente á la calle Queguay entre las calles Sarandí y Real, por 50 varas de fondo área total 1200 varas cuadradas; el 2.º solar de la manzana núm. 72 106, frente á la manzana número 61, distante dos cuadras del tramvia, de 17 metros 18 de frente á la calle Ibicuí por 42 metros 95 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

A las seis en punto de la tarde, varios solares grandes y chicos, á eleccion del comprador.
En la manzana núm. 87 A, 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75, á tres cuadras de la plaza 5000 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas, frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.
Títulos buenos, revisados y prontos para hacer el traspaso de escritura sin demora.
El comprador deberá entregar el 10 %, en garantía de su oferta. 106 en.12

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181

EL MIERCOLES 31, á las doce y medio remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.
Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 283-en.25



Jaime Maeso

De un precioso jardin todo lo mas lindo y elegante que puede ofrecerse—No hay nada mejor en su género—El hombre de gusto tiene en este remate una oportunidad para adquirir por poquísimo dinero talvez uno de los mas lindos jardines de nuestros alrededores—Tiene 10 varas 10 cents. de frente á la calle Larrañaga por 100 varas de fondo—Al lado del camino que arranca de esta calle que va al circo de las carreras Montevideano y distante tres cuadras del camino Goes—Jardin quinta rodeado por todas nuestras mas valiosas casas de recreo—Con el tranvia Oriental al frente dentro de un mes—Garantía este detalle importantísimo—La venta es al mejor postor, sin base, dejando librado su precio al criterio de los compradores.
EL DOMINGO 28 del corriente Enero, á las 5 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio este precioso jardin con un área total de 2 941 varas y con un lindo frente empedrado, de 30 varas 10 cents. sobre la calle Larrañaga, al lado mismo del camino abierto que arranca de esta calle, y que va al circo de las carreras Montevideano.
Sería imposible dar un detalle de la multitud de plantas finas, árboles, hortalizas, etc., que tiene este recreo.
Es necesario visitarlo para admirar sus lindos caminos arenados y otros con mosáicos, sus artísticos canteros, etc. En fin, visítese y téngase la seguridad de que no habrá nadie que no salga con deseos de comprarlo.
El tranvía Oriental lleva sus rieles desde la calle Goes hasta el mismo camino abierto y que conduce á las carreras, de modo que el tranvía llega hasta la puerta de este jardín.
Los tableros indicarán su ubicacion precisa.
Títulos perfectos, á disposicion de los compradores.
El comprador consignará 100 pesos. Por otros detalles, calle Cámaras núm. 83. 275-en.25

Jaime Maeso

De la valiosa y central propiedad, con frente á la calle Santa Lucía núm. 26, entre las de Soriano y Canelones, situacion importantísima, rodeada de espléndidos edificios. Esta casa es grande, cómoda, con dos patios y jardín al fondo. Venta terminante al mejor postor, á cualquier precio. Una oportunidad para comprar una linda y central propiedad.
EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta espléndida propiedad, con frente á la calle Santa Lucía núm. 26, entre Soriano y Canelones, compuesta de gran número de piezas, grandes patios con piso de mármol, jardín, frente elegante y muy moderno, con balcones, pintada al óleo, etc.
Es necesario visitarla para convencerse de que es una linda casa y de que el que quiera vivir bien, debe acudir á este remate.
Los títulos que son perfectos, están á disposicion de los interesados en la calle Cámaras núm 83. El comprador consignará 200 pesos en garantía. 276 en.25

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 29 de Enero, de los ricos muebles que adornan la casa habitacion de don Julian Villamil, calle Mercedes 98, entre Andes y Convencion, por ausentarse su dueño para el campo—Lujosos muebles franceses introducidos por el comerciante de esta plaza, señor J. Durandeau—A la una de la tarde en punto, daremos principio á la venta de este rico mobiliario, cuyo detalle es el siguiente: Un valioso juego de sala, nogal y oro, cortinados de lampás, galerías peluch y seda, piano perpendicular, alfombra, bronces, terracotas, mármoles, grandes cuadros al óleo, acuarelas, todos objetos de mucho valor y mérito artístico.—Un espléndido juego de tres cuerpos para dormitorio, de nogal, estilo Luis XV; un rico juego de erable para dormitorio, muy fino y elegante; un riquísimo juego de nogal artísticamente tallado, para comedor, con gran mesa de centro, con tres tablas, para 20 personas; aparador, trinchante y doce sillas baqueta; servicio de cristal bacará y porcelana, y vajilla de plata y Cristofle—Varias habitaciones con otros muebles de valor—Cocina con su batería completa.
Para mayores detalles pídase en nuestra casa, Cerrito 187; el catálogo especial de este importantísimo remate.
La casa estará en exhibicion el sábado 27 y domingo 28 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. 187-en.19

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 30 de Enero—En el muelle Capurro—Comestibles, por avería—A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponde, procederemos á la venta de los siguientes artículos:
30 cajones queso de bola.
50 cajones bacalao, 25 id Champagne, 9 id cognac.
Venderemos todos los artículos despachados, á la vista y al contado. 252-en.25

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de campos de pastoreo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.
La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Grande, por el Sud con el arroyo Sauce y con la otra fraccion que vá á reseñarse, por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste el
La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cuadradas lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico. Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas. Tasacion $ 172.865.68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243.78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de pesos 112.300 en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.
El mejor postor oblará el 10 %, en garantía de su oferta.
EL DIA LUNES 29 de Enero próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.
Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.
3328 dc.30

Josè Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.
EL VIERNES 2 de Febrero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la referida propiedad, con sujecion al siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de feria y de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 de Febrero entrante, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84, por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos catorce milímetros de fondo al Norte con mas un martillo de ocho y un tercio varas ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros de ancho, por nueve y media varas, iguales á ocho metros, ciento sesenta milímetros de largo, conlinando el todo del terreno, por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Scavino y el citado Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Sturbau. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su oferta y á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de Laporte, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Enero 18 de 1894.—*Antonor R. Pereira*, escribano público.
Para mas informes, ocúrrase al Juzgado calle Ituzaingó núm. 158A, ó casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94-en.11

Vicente Torres

Importante remate—De una preciosa casita, por cualquier precio, en el centro de la ciudad, calle Ciudadela núm. 270, contigua á la esquina Maldonado; con 3 tramvías á su frente! magnífica posicion:
EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 en punto procederé á la venta al mejor postor, de la linda casita, constando su edificio de 7 piezas, sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor y en altillo, patios de mármol, aljibe, caño maestro y pintada al fresco, siendo su edificio moderno y de materiales de primer órden. Arrimos, vereda y empedrado pago.
Títulos garantidos—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos como garantía de su oferta.
Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 200-en.21

Vicente Torres

De la fonda, café y billar denominada Internacional, situada en la calle Agraciada números 5?1 y 5?3, Arroyo Seco.
EL LUNES 29 del corriente, á la 1 p. m. procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias de la mencionada fonda, consistiendo en un variado surtido de líquidos, mesa de billar con todos sus útiles, máquina de chopp, cocina de fierro, batería de cocina, armazon, mostrador de cedro, cancha de bochas y bolos, mesas, sillas, espejos, cuadros y demas útiles.
Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322.

Al mismo tiempo

20 cajones aceite fino, varias marcas y muchos otros artículos que estarán á la vista. 250-en.29

Juan A. Capurro

De la casa baja sita en la calle Maciel núm. 133, edificada en una magnífica área de terreno, 9 varas de frente por 50 de fondo—Produce muy buena renta.
EL DOMINGO 28 del corriente, á las 4 1/2 p. m., venderé en remate público y en el lugar de su ubicacion, la importante finca arriba indicada edificada en un área de 9 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de 5 piezas recientemente pintadas, refaccionadas y cambiada la tirantería, cocina, letrina, aljibe, caño maestro, terraza, con una pieza de madera, arrimos y adoquinado pagos.
La propiedad produce buena renta y se vende por ausentarse su dueño del país. Al contado y al mejor postor, el que deberá oblar en garantía de su oferta el 10 %, del precio de venta.
Los títulos son inmejorables y se hallan á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Sarandí 58A. 149 en.14

Francisco Piria

¡A plazo!—55 solares y una gran casa
—En el Cordon, ahora en las Tres Cruces, frente al Hospital Italiano—EL DOMINGO 28 del corriente—Venta al mejor postor—**Sin base ni reserva**—Y largos plazos para que todos puedan ser propietarios.
El Barrio Payssandú—que es en donde se encuentran situados los portentosos que voy á malbaratar, es uno de los mas lindos centros de poblacion de cuantos hemos formado en los alrededores de Montevideo cuenta con 76 edificios de material y se encuentra ubicado dentro del gran Boulevar de Circunvalacion.
El que hoy compra un solar por vil precio y pagadero por cuotas miserables de 4 ó 5 $ mensuales, puede tener la seguridad de haber la mejor colocacion de sus economías.
Recomiendo no falten á todos aquellos que desean asegurar su porvenir.
Lean el detalle:
27 solares—de 300 á 400 varas cada uno, pagadero por mensualidades de 4 $.
17 solares de 400 á 500 varas, por mensualidades de 5 pesos.
10 solares con verja y arboleda con frente á la avenida Monte Caseros, de 600 varas cada uno, pagaderos por mensualidades de 7 pesos.
Una gran casa con 40 varas de frente edificado, en la calle Monte Caseros, con 6000 varas de terreno, 60 varas de frente por 100 de fondo.
Gran manantial, arboledas, cerco de material, porton de fierro y verja.

PAGADERA EN 90 MENSUALIDADES

Aparentísima para establecer una industria.
20 wagones saldrán de la plaza Independencia el domingo 28 del corriente, á las tres en punto, conduciendo á los concurrentes.
El pasaje es gratis, ida y vuelta.
Por datos y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216. 225 en.23

Alberto Salvagno y Ca.

De un regio juego de salon armazon de jacarandá macizo y tapizado en valioso género de fantasía pura seda y con ramazones de oro, cuatro ricas galerías doradas tapizadas en el mismo género, un rico espejo dorado con luna de cristal biselado, un bonito y rico juego dormitorio de bambú y erable con mármoles Santa Ana, alfombras Bruselas tripe cortado, un valioso juego aposento matrimonial de jacarandá y roble interior, camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, sillas de Viena y americanas y variedad de ricos muebles que no se detallan.
A mas, por liquidacion de una tienda: Creas, trues, alemaniscos, camisas, camisetas, calzoncillos, trajes completos, casimires, cortes de vestido, etc.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad cuadra.
EL SABADO 27 del corriente, á las 12 1/2 en punto, venderemos á la mas alta oferta, gran cantidad de mercaderías generales.
A las 2 1/2: Ricos muebles de todas clases.
A las 3: 1 armazon, 1 vidriera y 1 toldo para casa de negocio con la maquinaria completa.
—La casa anticipa dinero sobre efectos para ser vendidos en remate, al mejor postor.
277 en 26

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados: aparadores, roperos, cómodas, camas matrimoniales, una persona y niño; lavatorios, mesa para comedor y de luz; escritorios, bibliotecas, lámparas, cuadros, alfombras, cachivaches, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.
EL SABADO 27 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de sederías para vestidos, creas, trués y toile de menage para sábanas, tela vichy para vestidos, melton, casimires, toallas italianas de hilo y algodon; un especial surtido en camisetas, medias y calcetines, ingleses, franceses é italianos; alemanisco, manteles y servilletas de hilo, cotin de íd, paños de íd para cocina, ricos cortinados para cama, abanicos, calzoncillos y muchos otros artículos que estarán á la vista y no detallamos por su gran extension.
Nota—Recomendamos visiten la casa el dia del remate. Tenemos mucho y bueno que vender, por ser liquidaciones de factura de una tienda.—Sarandí esquina Misiones.
Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interés por el adelanto.
Remates permanentes sábados y miércoles.
perm.

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136.—EL LUNES 29 del corriente á las 12 1/2 en punto de la tarde, de mercaderías generales, bazar, ferretería, almacen y zapatería.
A las 3 1/2, de un juego de nogal macizo, todo roble interior, para matrimonio; uno id de bambú; lunas biseladas, matrimonio; un piano marca Fortin Comp. Paris; un juego sala tapizado en brocato de seda, nueve piezas; un billar de mármol, un gran tostador de café, un juego arreos para un caballo, alfombras Bruselas, baños, camas una plaza, id para matrimonio, roperos con espejos, id sin espejo, lavatorios, mesas de luz, etc., etc.
Nota—Todos los lúnes y juéves, remate en mi casa. 264-en.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 269-mzo.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Carosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3564-mz7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3707-en.31

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Avelino Javier Fijeras*, escribano público 3725-mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas de. Juzgado calle Rincon núm. 166, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomero Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741.fb.14

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Manuel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someter les á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3523-en.31

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Clavijo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Agosto 8 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3518-en.25

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894. —*Juan M. Villar*. 274-ab 25

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE CANELONES

De mandato del señor juez letrado departamental doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Bentancur, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Guadalupe, Diciembre 23 de 1893. —*Sebastian Sagarra*, escribano público. 3819-en.28

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1 de la ciudad de San José.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.
fb.8 *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion lo direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.
fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 24 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 25, á crearse en la estacion Talleres, en el Peñarol, de este departamento.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.
fb.8 *El secretario general.*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 8 de Enero del corriente año, ha concedido el cambio de nombre del patacho nacional *Juanita Quartino* por el de *Alassio*.
Montevideo, Enero 12 de 1894.
118-en.30 *Julio Muró.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, 26 de Enero de 1894.

Esta tesorería, procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto del personal enseñante, correspondiente al mes de Setiembre del año ppdo.
en.30 *El tesorero general.*

Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros

A LOS AGRIMENSORES PUBLICOS

PREVENCION

Por resolucion de la Direccion del Departamento, se previene á los señores agrimensores públicos que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º inciso *m)* de la ley orgánica fecha Setiembre 3 de 1892, están en la obligacion de remitir á esta secretaría un duplicado de las operaciones de mensura de tierras ó particiones de éstas que verifiquen particular ó extrajudicialmente, incurriendo los que no cumplan este precepto de la ley, en las penas establecidas para estos casos. Dicho duplicado deberá constar del plano topográfico en tela dióptrica, de la planilla de cálculos numéricos y del extracto del título que haya servido de base para la operacion, todo doblado en las dimensiones del papel comun de actuaciones.
Montevideo, Enero 18 de 1894.
191 en.29 *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente:
Que el señor don German Schützinger, en representacion de los señores Jorge Plaut y Ca., comerciantes de Buenos Aires, se ha presentado solicitando inscripcion de la marca, propiedad de los mismos, y representada por una «Balanza», para distinguir todos los artículos del ramo de mercería, botonería, tejidos y ropería, que introducen y espenden en esta República.
Montevideo, Enero 25 de 1894.
Justo R. Pelayo,
268-fb.3 Director.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que los señores Staudt y Compañía, de este comercio, domiciliados en la calle Misiones núm. 210, se han presentado solicitando inscripcion en el registro de marcas, de la que emplean, propiedad de los mismos, para distinguir los artículos de tienda, mercería y comestibles en general y denominada Cabeza de Zorro, cuya marca es representada por un círculo, llevando en su centro una cabeza de zorro y de cada lado un hemisferio terrestre.
Montevideo, 17 de Enero de 1894.
221-en.30 *Justo R. Pelayo*, director

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los estudiantes que prefieran prestar exámen de ingreso en el mes de Febrero entrante, y no en el de Junio próximo venidero, que la inscripcion respectiva se verificará todos los dias hábiles de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m., en el local de la Universidad.
El exámen de ingreso tendrá lugar el 12 de Febrero en la seccion de Enseñanza Secundaria.
La inscripcion es gratuita.
Montevideo, Enero 23 de 1894.
Orosman Moratorio,
249-en.28 Pro secretario Tesorero.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Salustiano da Costa Lima**, de estado soltero, de 31 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Bahía, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Maciel núm. 59; hijo de don Angel da Costa Lima, de nacionalidad brasilero, de 70 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña María Henriqueta da Boa Morte, de nacionalidad brasilera, de 50 años, casada, residentes en el Brasil; con doña **María Maldonado**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en San José de Mayo, departamento de San José, de profesion planchadora, domiciliada en la calle Maciel núm. 59; hija de don Patricio Maldonado, de nacionalidad oriental, de 45 años de estado casado en segundas nupcias, de profesion jornalero, domiciliado en la Florida, y de doña Liberata Socorro, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
194 en.27

En Montevideo, y el dia 22 del mes de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Barrutti**, nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Rincon número 224; hijo de don Luis Filomeno Barrutti, italiano, fallecido en Rio Janeiro, y de doña Luisa Servetti, casada en segundas nupcias, italiana, de 41 años, labores de su sexo; y doña **Luisa Delorenzi**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 7; hija de don Lorenzo Delorenzi, viudo, italiano, de 42 años, comercio, domiciliado con la contrayente, y de doña Teresa Bellano, italiana, fallecida en Montevideo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
231-en.31

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Hourquebie**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo número 29; hijo de don Pedro Hourquebie, casado, francés, de 75 años, rentista, y de doña Adela Labat, casada, francesa, de 53 años, domiciliados en la calle Cerro Largo núm. 29; y doña **Luisa Carrasquet**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 27; hija de don Luis Carrasquet, francés, fallecido el 25 de Octubre de 1886 en Montevideo, y de doña Juana Sauré, viuda, francesa, de 53 años, labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
255-fb.2

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero de 1894, á la una y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Russo**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Patagones número 26; hijo de don Antonio Russo y de doña María Bianchi, finados; con doña **Emilia Castro**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 26; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua Labandeira, finados.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
236 en.31

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Barral**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 86; hijo de don Antonio Barral, de nacionalidad español, de 54 años, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Juana Caldelas, finada; con doña **Amalia Rodriguez**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 86; hija de don Calixto Rodriguez, de nacionalidad español, de 46 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca García, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliados en la calle Orillas del Plata núm. 69.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
257-fb.2

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ivon Boyé**, de nacionalidad francés, nacido en Paris, departamento del Sena, de estado soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 245, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Boyé, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Juana Bougie, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada en la República Francesa, de profesion labores de su sexo; y doña **María Marliac**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Prayssac, departamento del Lot, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 245, de profesion modista; hija de don Antonio Marliac, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de profesion empleado, y de doña Manette Santour, de nacionalidad francesa, fallecida en Chamberet, departamento de Correze, Francia, en el año 1878.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.
218-en.30

En Montevideo y el dia 18 de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Rossi**, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 110, de profesion impresor, hijo de don Manuel Rossi, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad en el año 1875, y de doña Teresa Saliva, de estado viuda de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion labores de su sexo; y doña **Margarita Gastaldi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, provincia del mismo nombre, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 27, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Gastaldi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 71 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion cocinero, y de doña Victoria Carbone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz
195-en.27

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alberto Vargas**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 206, de profesion rematador; hijo de don Eduardo Vargas, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 78, de estado casado, de profesion corredor, y de doña Lorenza Brid, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 78, de profesion labores de su sexo; y doña **Elena Brito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, departamento del mismo nombre, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 304, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Federico Brito, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion corredor, y de doña Felipa Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser fijado en la puerta del Juzgado de Paz de la 5.ª seccion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz y oficial del Estado Civil.
235-en.31

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ricard**, de 25 años, oriental, empleado, domiciliado en la calle Miní número 34, nacido en esta capital, viudo de doña Marina del Villar, española; hijo legítimo de don José Ricard y de doña Juana Arotcarena, franceses, finados; y doña **Felicia del Villar**, de 23 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Miní núm. 34, nacida en la ciudad de la Coruña; hija legítima de don Pedro del Villar, español, finado y de doña Jacoba Docampo, de 50 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.
217-en.30

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Perez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Durazno, núm. 150, nacido en Silleda, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña María Perez, de 55 años, soltera, española, residente en España; y doña **Concepcion Rosados**, de 17 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 150, nacida en la parroquia de San Juan de María, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Manuel Rosados, de 45 años, viudo, español, jornalero, residente en España, y de doña Cármen Filiol, española, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.
256 fb 2

En Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Rodriguez**, de 23 años, soltero, español, sastre, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123, nacido en Laro, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña Josefa Rodriguez, española, finada; y doña **María Elena Labastida**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 123, nacida en esta capital; hija legítima de don Juan Bruno Labastida, de 59 años, francés, carpintero, residente en Africa y de doña María Chape, de 40 años, francesa, residente en Francia.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.
247 fb.1

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 22 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.º don **Sabino Volpe**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino el 31 de Marzo de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 172, de profesion músico; hijo de don Alejandro Volpe, casado, 58 años, comerciante, y de doña Angela Marinari, de 48 años, labores de sexo, ambos italianos y residentes en Italia y 2.º doña **Rosa Scardini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia Basilicata, el dia 15 del mes de Febrero de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 132, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Scardini, viudo, italiano, de 60 años, zapatero, y domiciliado en la calle Ejido núm. 132 y de la finada doña Catalina Lutricesa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.
223-en.31

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Andrés Mauriz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña el dia 8 del mes de Diciembre de 1862, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 255, de profesion comerciante; hijo de don Baltasar Mauriz, y de doña Isabel Gonzalez, ambos españoles, fallecidos en España, no se recuerda dia, mes y año; y 2.º Doña **Haydée Raffo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 27 del mes de Abril de 1878, de quince años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm. 5, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Raffo, de 48 años, casado, pintor, y de doña Carlota Rodriguez, de 38 años, labores de su sexo, ambos orientales, domiciliados en la calle San Martin núm. 5.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.
270-fb.3

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Bernardo Gostivar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Abril de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 146, de profesion pintor, hijo de don Pedro Gostivar, francés, viudo, de 42 años, jornalero, y residente en la Villa de las Piedras, y de doña María Cotarnor, francesa, falleció en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.º doña **Julia Pissano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 14 del mes de Setiembre de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 266, de profesion labores de su sexo hijo de don Cárlos Pisano, de 46 años, casado, comerciante y de doña Rosa Beretta, de 34 años, labores de su sexo, italianos, ambos domiciliados en la calle Dayman 266.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.
271 fb.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Rojo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 93, de profesion comercio, hijo de don Ramon Rojo, finado y de doña Juana Camaño, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 93; y doña **Sara Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 93, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Perez, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 93, de profesion comercio y de doña Teresa Alleno, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens* oficial del Estado Civil. 219-en.30

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Mendiolagoitia**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Córdoba, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion comercio; hijo de don Servando Mendiolagoitia, finado, y de doña Emilia Moreno, de estado viuda, de nacionalidad española, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Dolores Eneas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Queguay número 176, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Eneas, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion empleado.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil.
272-fb.3

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Servetti Larraya**, oriental, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 521; hijo legítimo de don Juan José Servetti, de 62 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la misma casa y de doña Inés Larraya, de 55 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Emilia Mitre**, oriental, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Minas núm. 261; hija legítima de don Pedro Mitre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Rancourel, de 46 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
216-en.31

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Martinez**, español, de 33 años de edad, de estado viudo de doña Francisca Pomho, de profesion panadero, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Piedad núm. 47; hijo legítimo de don Antonio Martinez, de 50 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Cármen García, de 48 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Cármen Soane**, española, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 47; hija legítima de don José Soane, de nacionalidad español fallecido, y de doña María Maceiras, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.
237 en.31

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Enero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Ghini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Pavía, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 78, de profesion jornalero, hijo de don Angel Ghini, italiano, de 50 años de edad, casado, cigarrero, y de doña Carolina Casalli, italiana, de 46 años de edad, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 78; y doña **Teresa Ceroni**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Libres número 26, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Ceroni, italiano, de 48 años de edad, viudo, jornalero y domiciliado calle Libres núm. 26, y de doña Cristina Zanolli, que falleció en la provincia de Pavía en el año 1876.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*
183-en 26

En Montevideo, á 17 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Rocci**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Torino, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Figueroa núm. 106 de profesion tidelero; hijo de don Juan Rocci, de nacionalidad italiano, de 50 años, casado, labrador, y de doña María Miraglio, de nacionalidad italiana, de 47 años, labores de su sexo, residentes en la provincia de Torino; y doña **María Ghini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 78, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Ghini, de nacionalidad italiana, de 50 años, casado cigarrero, y de doña Carolina Cassalli, italiana, de 46 años, domiciliados en la calle Arenal Grande núm. 78.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
184 en.26

En Montevideo, á 18 de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Haudubarry**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la República Argentina, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 120, de profesion zapatero; hijo de don Juan Haudubarry, de nacionalidad francés, de 50 años, de estado casado, de profesion zapatero, y de doña Rosa Sauteña, de nacionalidad argentina, de 58 años, de profesion labores de su sexo, domiciliados en el camino Suarez núm. 57, y doña **Mercedes Orueta**, de estado viuda de don Ventura García, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 120, de profesion labores de su sexo; hija de don Pío Orueta que falleció el dia 2 de Agosto del año 1882, y de doña Rita Zelaya que falleció el 24 de Junio de 1878.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.*
201 en.23

En Montevideo á 20 de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dario Tosi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Autepsio, provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 197, de profesion carpintero; hijo de don Bautista Tosi, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion carpintero y de doña Ana María Restani, de nacionalidad italiana, de 48 años, de profesion labores de su sexo, residentes en la provincia de Génova; y doña **Matilde Rognone**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Dego provincia de Génova, de 27 años edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 92, de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Rugnone, que falleció el 3 de Agosto de 1882, y de doña Rosa Braco, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Génova.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
232 -en.31

En Montevideo, á 21 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Barbieri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el dia 23 de Setiembre de 1872, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 57, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Barbieri, italiano, viudo, de 54 años, comerciante y residente en el Rosario de Santa-Fé; y de doña Juana Sosa, que falleció en esta capital en el mes de Abril de 1873; y doña **Victoria Espinosa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 8 de Octubre de 1878, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Guaraní núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don Celestino Espinosa, casado, español, de 46 años de edad, empleado, domiciliado calle Sarandí núm. 347, y de doña Isabel Zino, oriental, de 32 años de edad, labores de su sexo, y domiciliada calle Guaraní número 57.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*
246 fb.1.º

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 20 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Campi**, oriental, nacido en el Peñarol, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de estado soltero, de profesion comercio; hijo legítimo de don Serafin Campi, italiano, viudo, de 60 años, labrador, vecino del Peñarol, y de doña Catalina Pedemonte, italiana, finada; y doña **Rosa Bottinelli**, oriental, nacida en el Peñarol, de 16 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Cárlos Bottinelli, italiano, casado, de 46 años, artesano, y de doña Juana Duce, italiana, casada, de 44 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Raiz*, oficial del Estado Civil. 234 en.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Enero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Senserey**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 29 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pedro Senserey, fallecido en Montevideo en el año 1888, y de doña Magdalena Echevest, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 60 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; y doña **Sofía Bernet**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Bernardo Bernet, de estado casado, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante, y de doña Luisa Gabaig, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 46 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto.* 215 en.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 10 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Gonzalez**, oriental, de 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, hijo legítimo de don Eladio Gonzalez, de 50 años, comerciante y de doña Natalia Romero, de 48 años, ambos orientales y domiciliados en el Cerrito; y la señorita **Zenona Falero**, oriental, 23 años, de profesion las de su sexo, domiciliada en el Cerrito, hija legítima de don Remigio Falero, oriental, finado, y doña Juana Cañete, oriental, 39 años, viuda, domiciliada en el Cerrito.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 206-en.28

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Larrondo**, de 27 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, empleado, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 168; hijo de don Juan Larrondo, francés, de estado casado, de 60 años, de profesion comercio, y de doña Graciana Durruti, francesa, de 55 años, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **María Larrieux**, de 24 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maturana núm. 8; hija de don Salvador Larrieux, francés, fallecido en esta seccion el 4 de Febrero de 1890, y de doña María Escondeu, de estado viuda, de 45 años, de nacionalidad francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.
258-fb.2

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Nicola Aldarisa**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 32 años, de profesion zapatero, domiciliado en el camino Buen Pastor s/n., hijo de don Antonio Aldarisa, de nacionalidad italiano, finado y de doña Rafaela Iubiano, de nacionalidad italiana, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en Italia; con doña **Antonia Torre**, de nacionalidad italiana, de 29 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en el camino Buen Pastor s/n., hija de don Francisco Torre, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Paula Cataña, de nacionalidad italiana, de 69 años, de estado viuda, domiciliada en Italia.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.
182-en.26

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 18 de Enero de 1894, siendo las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mereta**, de estado soltero, de 24 nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo legítimo de don Luis Mereta, italiano, finado, y de doña María Tosso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada con el contrayente; y doña **María Rosa Martello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 15 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija natural de don Juan Martello, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, de profesion labrador y de doña Luisa Peroti, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de 37 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos en esta seccion.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil. 214-en.30

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José R. Lopez**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 65, de profesion empleado, hijo de don José B. Lopez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 65, de profesion cigarrero y de doña Rosa Yorda, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 65; y doña **Sara Risso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 209, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Risso, finado, y de doña Adelina Sanchez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart número 209, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 205-en.28

En Montevideo, á 17 de Enero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jaime Saponaro**, nacido en Sanquirico Nuero, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 419, de profesion zapatero; hijo de don Rafael Saponaro, finado, y de doña Rosa Sarli, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Antonia Barone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Colorado, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 420, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Barone, finado, y de doña Mariana Stabile, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 429, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 204 en.28

En Montevideo, á 15 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Moreno**, nacido en el departamento de San José, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Aurora núm. 210, de profesion cochero, hijo de doña Agustina Moreno, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de 53 años de edad, domiciliada en la calle Aurora 210, de profesion labores de su sexo; y doña **Julia Quintana**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú núm. 215, de profesion labores de su sexo, hija de don José Quintana, finado y de doña Cármen Roca, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú 215, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 203 en.28

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 18 dias del mes de Enero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Duque**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en la provincia de Bajos Pirineos, de 28 años de edad, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion jornalero; hijo de don Juan Duque, de nacionalidad francés, fallecido en el departamento de San José el dia 11 de Mayo del año 1876, y de doña María Laduce, de nacionalidad francesa, fallecida en el departamento de San José el dia 21 de Diciembre de 1891; y doña **Juana Eytor**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 2? años de edad, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Eytor, de estado viudo, de nacionalidad español, de 6? años de edad, residente en España, de profesion jornalero, y de doña Manuela Cartelle, de nacionalidad española, fallecida en España el dia 4 de Enero del año 1874.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.
202-en.28

En el Pantanoso, á los 23 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Duro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Castro s/n., de profesion jardinero, hijo de don José Duro, de nacionalidad italiano, fallecido en el departamento de Canelones el dia 16 de Mayo de 18??, y de doña Dominga Peluffo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **María Piñeyro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion costurera, hija de don Juan Piñeyro, de nacionalidad español, fallecido en esta seccion el dia 1.º de Junio de 1877, y de doña Delfina Piñeyro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion labores.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 254-fb.2